



**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA
JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA**

PRESENTADO POR:

CLAUDIA ANDREA GUATAQUÍ LÓPEZ

LUZ ADRIANA PASTRANA MARÍN

ANDREA CATALINA TORRES PADILLA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS



DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES
ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA
JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA**

PRESENTADO POR:

CLAUDIA ANDREA GUATAQUÍ LÓPEZ

LUZ ADRIANA PASTRANA MARÍN

ANDREA CATALINA TORRES PADILLA

Trabajo presentado:

Como requisito para optar al título de

Especialistas en Gerencia Social.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESPECIALIZACIÓN GERENCIA SOCIAL

BOGOTÁ D.C.

2013

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	5
2. Objetivo.....	6
3. Criterios de la Metodología.....	6
4. Información General del Proyecto	9
5. Análisis de la Situación	12
5.1. Análisis del Contexto	12
5.2. Pertinencia.....	14
5.3. Análisis de los Destinatarios Directos e Indirectos del Proyecto.....	15
6. Lógica del proyecto	16
6.1. Finalidad y Propósito	16
6.2. Resultados Esperados.....	17
6.3 Actividades Previstas	17
7. Metodología	19
7.1 Sinergias.....	19
7.2 Enfoque de Investigación.....	20
7.3. Estrategias para Promover la Participación de los Destinatarios en la Ejecución del Proyecto.	22
7.4 Estructura y Equipo Propuesto para el Desarrollo del Proyecto	23
8. Sistema de Planeación, Seguimiento y Evaluación.....	24
9. Sostenibilidad del Proyecto.....	27



4

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES
ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA**

10. Propuesta de Instrumento	28
10.1. Marco Teórico	29
10.2. Propósito en su aplicación.....	42
10.3 Método de Aplicación	43
10.4 Desarrollo del instrumento	43
10.5 Indicadores de Evaluación	48
11. Resultados	49
12. Conclusiones	49
13. Bibliografía	51
14. Anexos.....	55
14.1. Marco Legal	55
14.2. Análisis de pertinencia y sostenibilidad	67

1. Introducción

No se debe contemplar la discapacidad como un problema individual, sino como algo dado por las limitaciones que pueda tener una persona y las muchas barreras que levanta la sociedad. Esto es lo que causa la desigualdad social. Se considera que los proyectos de atención y protección integral de la población de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, constituyen una oportunidad concreta de gestión en la restitución de los derechos fundamentales, desde el ámbito institucional y familiar.

El proyecto se desarrolla siguiendo los objetivos, el proceso de atención e intervención desarrollado desde una perspectiva de integralidad ya que el ser humano es único e íntegro, además se fundamenta en los principios de formación y educación no formal. Lo anterior permite cualificar y dimensionar las relaciones intra e interpersonales a partir de la construcción intencional de las experiencias de la vida cotidiana. En este sentido se tiene en cuenta, con las y los jóvenes, el diseño del proceso formativo ajustado a las expectativas y necesidades individuales y grupales, el cual se realiza a través de estrategias formativas, pedagógicas, lúdicas y recreativas de forma vivencial y participativa colectivizando los aprendizajes significativos y a nivel familiar se trabaja desde el referente de métodos vivenciales por medio de las siguientes estrategias: Talleres de formación y capacitación humana y ocupacional, encuentros entre padres, madres cuidadores y jóvenes.

Con este proyecto se pretende promover el desarrollo de habilidades artísticas en las y los jóvenes entre los 14 y 18 años con discapacidad cognitiva, pertenecientes a los grupos de Proyecto de Vida 1 y 2 del Centro Crecer la Paz en la Localidad de Chapinero en la ciudad de

Bogotá, a través del diseño de un programa de actividades que fortalezcan su autonomía, su proceso psicomotor y reconocimiento en el entorno social, siendo así una estrategia en el marco de la PPDD para continuar evolucionando en la superación de las barreras sociales, familiares y culturales, haciendo realmente posible la inclusión, integración y la superación de la indiferencia frente a la realidad que viven las personas con discapacidad.

2. Objetivo

Desarrollar y fortalecer habilidades artísticas en jóvenes, hombres y mujeres con discapacidad cognitiva entre los 14 y 18 años de Proyecto de vida 1 y 2, mediante la generación de procesos que involucren actividades para fortalecer su autonomía, proceso psicomotor y reconocimiento en el entorno social.

3. Criterios de la Metodología

Dentro de la metodología para el desarrollo del proyecto se tuvo en cuenta las siguientes matrices:

- ✓ **Árbol de Problemas:** permite todo el análisis interno y externo de la población con la que se va a llevar el proyecto y arroje todas las dificultades actuales con las que cuentan las y jóvenes entre los 14 y 18 años con discapacidad cognitiva del Centro Crecer La Paz perteneciente a la Localidad de Chapinero, Territorio Pardo Rubio

quienes no cuentan con un programa de formación para el desarrollo de habilidades artísticas.

- ✓ **Árbol de Objetivos:** donde se evidencia la importancia y beneficios de la creación de un programa de actividades artísticas para el desarrollo de habilidades de los jóvenes entre los 14 y 18 años con discapacidad cognitiva, para fortalecer su autonomía.
- ✓ **Matriz de Involucrados:** donde se tiene en cuenta cada uno de los actores o involucrados que harán parte directa e indirecta en el proyecto, además el interés en el proyecto por cada involucrado con sus respectivos problemas, mandatos, poder, conflictos y alianzas potenciales y cambios potenciales.
- ✓ **Matriz de Planificación:** donde se establecerán un objetivo general y específico, con resultados y estos a la vez con indicadores y fuentes de verificación e hipótesis con el fin de poder planear las actividades acordes para cada uno de los resultados.
- ✓ **Matriz de Contexto:** la cual permite analizar aspectos ambientales, sociales, económicos, institucionales, demográficos y políticos observando las limitaciones y oportunidades que se pueden hallar en el transcurso del proyecto.
- ✓ **Línea de Base:** es un insumo indispensable para conocer los aspectos relevantes de cada uno de las y los participantes directos e indirectos del proyecto teniendo en cuenta a metodología que se va a utilizar, midiendo los recursos, tiempo y proyección de los resultados esperados.

- ✓ **Matriz de Acción sin Daño:** para evidenciar el marco social cultural, la dinámica del conflicto que hay en el Centro Crecer La Paz y donde se recalca la importancia de monitorearlos y acompañarlos, buscando así soluciones inmediatas y/o a corto plazo. El objetivo es detectar los divisores, tensiones y conectores donde se encuentra que el centro Crecer La Paz tiene como estrategia el acompañamiento del equipo interdisciplinario en especial la parte psicológica y trabajo social con cada una de las familias para conocer el interior de estas y evidenciar problemáticas de posibles maltrato hacia las y los jóvenes con discapacidad cognitiva o conflicto intrafamiliar.
- ✓ **Matriz DOFA:** como herramienta para la formulación de estrategias analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades).
- ✓ **Matriz de Presupuesto:** como un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas cuyos planes y programas se formulan por término de un año.
- ✓ **Matriz de Seguimiento:** servirá para hacer el seguimiento, monitoreo y evaluación a cada una de las actividades, con base a la metodología, los objetivos y la planeación, incorporando los indicadores que miden los objetivos y las metas propuestas para el proyecto.

4. Información General del Proyecto

Título del proyecto:	Desarrollo de Habilidades Artísticas en Jóvenes con Discapacidad Cognitiva del Centro Crecer La Paz de la Localidad de Chapinero.
Organización:	Centro Crecer La Paz de la Localidad de Chapinero perteneciente a la Secretaria de Integración Social.
Localización:	<p>En la ciudad de Bogotá existen alrededor de 17 Centros Crecer pertenecientes a la Secretaria de Integración Social y distribuidos en las diferentes localidades, todos brindan la misma atención integral dirigida a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.</p> <p>Para este proyecto se pretende intervenir a 20 jóvenes del Centro Crecer La Paz, el cual está funcionando provisionalmente en la Calle 65 A N° 1-60 barrio Juan XXIII en la localidad de Chapinero.</p>
Número total de beneficiarios directos:	Se pretende beneficiar a un grupo de (20) veinte jóvenes (hombres y mujeres) con discapacidad cognitiva entre los 14 y 18 años de edad.
Inicio proyecto:	Enero de 2014
Final proyecto:	Diciembre de 2014
Duración del proyecto	12 Meses
Propósito del proyecto:	Promover el desarrollo de habilidades artísticas en las y los jóvenes entre los 14 y 18 años con discapacidad cognitiva, pertenecientes a los grupos de Proyecto de Vida 1 y 2 del Centro Crecer la Paz en la Localidad de Chapinero en la ciudad de Bogotá, a través del diseño de

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES
ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA**

	un programa de actividades que fortalezcan su autonomía, su proceso psicomotor y reconocimiento en el entorno social.
Presupuesto total:	\$ 296.687.000 (doscientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y siete millones de pesos mcte)
Presupuesto por año (s)	\$ 296.687.000 (doscientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y siete millones de pesos mcte.)
Valor total : \$ monto presupuesto total	\$ 296.687.000 (doscientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y siete millones de pesos mcte.)
Presupuesto solicitado en 2014:	\$ 296.687.000 (doscientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y siete millones de pesos mcte.)
Otros donantes:	La Cooperación Internacional, se obtiene por medio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), quien vela para que el sector de la discapacidad pueda formular aportaciones y sugerencias que mejoren las iniciativas normativas y programáticas que tengan que ver con este colectivo. Así mismo, promoverá la presencia de las entidades firmantes en los órganos y foros de participación que tengan que ver con esta población y con sus intereses y demandas. ¹

¹ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) <http://www.aecid.es/es/>

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

Como donante Local la Alcaldía de Chapinero, es la entidad encargada de aportar recursos a los diferentes proyectos que se ejecuten según el plan de desarrollo de la localidad y la Secretaria de Integración Social quien realizara el pago del recurso humano del Centro Crecer la Paz.

Como línea de apoyo la Política Pública de Discapacidad para el distrito Capital Decreto 470 del 12 de Octubre de 2007, la cual tiene como fin promover la organización y participación de la ciudadanía para fortalecer y articular las acciones en pro del reconocimiento y restitución de los derechos de las personas con discapacidad con base a la inclusión social y la equidad

Resumen del Proyecto:

El proyecto se circunscribe a la creación de un programa de actividades enfocado a desarrollar habilidades artísticas en las y los jóvenes con discapacidad cognitiva entre los 14 y 18 años de edad, pertenecientes al Centro Crecer la Paz en la Localidad de Chapinero, barrio Juan XXXIII. Se pretende que a través del desarrollo de este tipo de habilidades las y los jóvenes puedan fortalecer su autonomía, su proceso psicomotor y un reconocimiento en el entorno social y laboral.

De esta manera se busca la defensa y restitución de los derechos fundamentales como el eje transversal en la intervención, reconocimiento del proceso pedagógico el cual debe estar centrado en

	<p>la persona en una educación para la vida y para el trabajo, desarrollando en este las competencias fundamentales que le permitan a las y los jóvenes su desarrollo integral en el saber, el saber hacer y saber ser, de esta manera iremos tejiendo una cultura más humana e incluyente.</p>
<p>Tipo de cambio que propone el proyecto</p>	<p>El cambio que se propone con este proyecto es que las y los jóvenes con discapacidad cognitiva desarrollen habilidades artísticas para fortalecer su autonomía, su proceso psicomotor y reconocimiento en el entorno social y laboral. Este proceso se llevará a cabo a lo largo de la vida de cada joven logrando así mayor inclusión social una vez salgan del Centro Crecer.</p>

5. Análisis de la Situación

5.1. Análisis del Contexto

En la Localidad de Chapinero de la ciudad de Bogotá D.C, está ubicado el Centro Crecer la Paz, el cual pertenece a la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) y atiende a niños, niñas y jóvenes entre los 6 y 18 años de edad con discapacidad cognitiva. Su principal objetivo es la atención integral especializada que buscan la creación y el fortalecimiento de escenarios de socialización que promuevan, protejan y garanticen los derechos de niños, niñas y adolescentes; que les permitan vivir plenamente su niñez a través de acciones intencionadas, desde modelos pedagógicos, terapéuticos y ocupacionales que propicien su desarrollo integral y armónico;

enmarcando la atención dentro de la ética del cuidado, que privilegia las relaciones vinculantes con los niños y niñas y adolescentes y promueve valores como la solidaridad, la cooperación y la capacidad para ponerse en el lugar del otro.

Actualmente existen proyectos en el Distrito que se enfocan en realizar programas de participación de personas con discapacidad cognitiva. Se tiene como referencia exitosa el aprendizaje significativo obtenido en el Centro Crecer de Engativá en alianza con la fundación FUMDIR. El profesor Ricardo Moreno, quien es docente de artes plásticas y visuales de esta sede y maestro de bellas artes de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, lidera de manera gratificante el proyecto de “policromías recicladas” con las y los jóvenes con discapacidad cognitiva. Esta experiencia busca por medio de la aprobación de referentes de la historia del arte, la articulación con metodologías terapéuticas y pedagógicas, logrando así que sus beneficiarios desarrollen habilidades sociales.

Otra experiencia significativa es la obtenida por la Academia de Artes Guerrero, quienes a través de sus programas sociales lideran el proyecto de Arte sin Fronteras. La importancia del proyecto radica en el conocimiento de las posibilidades limitadas que muchas veces tienen en su formación para la vida adulta las personas con dificultades de aprendizaje y/o discapacidad cognitiva en la sociedad actual, de esta manera se inspiran en la generación de un espacio de oportunidades educativas artísticas y proyectos productivos sostenibles, donde los jóvenes adquieren habilidades sociales y desarrollan un nuevo medio de expresión para comunicar sus ideas, a través de estrategias metodológicas de enseñanza donde se tiene en cuenta, por encima de todo, el individuo, a través de un programa personalizado de artes plásticas. Cabe destacar que este programa está dirigido a niños, niñas, jóvenes y adultos (hombres y mujeres) con

dificultades para el aprendizaje, retardo mental, autismo, síndrome de Down y otros síndromes asociados.

5.2. Pertinencia

Se trabajará teniendo en cuenta la Política pública de discapacidad donde a través de sus dimensiones: Desarrollo de Capacidades y Oportunidades y la dimensión Cultural y Simbólica, se promueve la organización y participación de las y los jóvenes con discapacidad cognitiva para fortalecer y articular las acciones en pro del reconocimiento, restitución de personas con discapacidad con base en una mirada de inclusión social y equidad, evidenciando así un acuerdo a las necesidades expresadas por la comunidad. Las familias de estos jóvenes junto con el Centro Crecer, han manifestado abiertamente su interés en que se desarrolle el proyecto, teniendo como base experiencias exitosas como la vivida en el Centro Crecer de Engativá y con la Fundación Artes sin Fronteras de la Academia de Artes Guerrero.

La pertinencia del proyecto también apunta a que los padres, madres y/o cuidadores que habitan en la Localidad, puedan ocupar su tiempo libre en empleos formales e informales para obtener ingresos para el sostenimiento de sus familias mientras sus hijos reciben una educación artística especializada con mayor permanencia con los docentes.

5.3. Análisis de los Destinatarios Directos e Indirectos del Proyecto

La localidad de Chapinero se encuentra ubicada al nororiente de Bogotá, el área es de 3.899 hectáreas que representan 1.6% del área total del Distrito Capital y 3.2% del área urbana. La población con la que se pretende ejecutar el proyecto son 20 jóvenes entre los 14 y 18 años de edad, junto con sus padres, madres y/o cuidadores que se encuentran ubicadas en diferentes barrios ubicados en estratos 1,2 ,3 y 4.

Su situación socio- económica evidencia dificultades, esto debido a los niveles bajos de escolaridad, inestabilidad laboral, desempleo, bajos ingresos que oscilan entre los \$150.000 pesos y un salario mínimo. Con respecto a vivienda un 49% habita en vivienda arrendada, un 31% en familiar y un 20% posee vivienda propia, las condiciones son deficientes sin cuanto a la iluminación, ventilación, distribución de espacios, condiciones sanitarias y algunas no cuentan con el servicio público de agua y alcantarillado.

El 51% de las familias son disfuncionales, con estilo de relaciones inestables caracterizada por canales difusos de comunicación que dificultan el manejo de la autoridad y toma de decisiones, y el 49% son familias funcionales, con estilo de relaciones estables que permiten un clima familiar favorable para las y los jóvenes. Las familias a través de diferentes estrategias han maximizado niveles de corresponsabilidad y compromiso en los procesos pedagógicos y terapéuticos adelantados en el Centro Crecer, pero se han visto afectado, como lo manifiestan algunas familias, por la ubicación del centro y por tanto no participan ni asisten a actividades y requerimientos del Centro.

Dentro de los participantes también se encuentran: Grupo Interdisciplinario del Centro Crecer La Paz, Secretaría de Integración Social, Academia de Artes Guerrero y Alcaldía Localidad Chapinero

6. Lógica del proyecto

6.1. Finalidad y Propósito

La finalidad de este proyecto es desarrollar habilidades artísticas en jóvenes, hombres y mujeres con discapacidad cognitiva mediante la generación de procesos que involucren actividades permitiendo el desarrollo de dichas habilidades para las y los jóvenes entre los 14 y 18 años de Proyecto de vida 1 y 2, pertenecientes al Centro Crecer La Paz ubicado en la localidad de Chapinero para fortalecer su autonomía, su proceso psicomotor y reconocimiento en el entorno social. Esto con el propósito de que el programa sirva como herramienta para maximizar procesos de motricidad locomoción, autoestima, niveles cognitivos, percepción y sistemas sensoriales, y minimizar trastornos conductuales y adaptativos, dificultades de comunicación y dificultades de integración social con el fin de involucrar no solo un proceso individual sino que también puedan generar un vínculo familiar y colectivo para enfrentar su vida independiente, permitiendo explorar todas sus dimensiones humanas generando niveles más amplios de conciencia y aceptación por el reconocimiento a la diferencia de parte de la sociedad.

6.2. Resultados Esperados

- ✓ Padres madres, y /o cuidadores informados sobre los avances en los procesos Psicomotor, psicosocial y cognitivo al desarrollar las habilidades que pueda adquirir cada uno de las y los jóvenes con discapacidad cognitiva.
- ✓ Las y los jóvenes con discapacidad cognitiva del centro crecer la Paz de la localidad de Chapinero, desarrollan habilidades artísticas en pintura, danza, teatro, música y manualidades.
- ✓ Las y los jóvenes con discapacidad cognitiva fortalecen lazos afectivos entre padres, madres y/o cuidadores y sus hijos con discapacidad cognitiva.
- ✓ Desarrollo de habilidades artísticas de las y los jóvenes entre los 14 y 18 años con discapacidad cognitiva a través de a la creación de un programa de actividades enfocado a fortalecer su autonomía, su proceso psicomotor y reconocimiento en el entorno social.

6.3 Actividades Previstas

- ✓ Sensibilización dirigida a los padres, madres y/o cuidadores de las y los jóvenes con discapacidad cognitiva en el Centro Crecer la Paz de la localidad de Chapinero, se realizaran tres sesiones durante la ejecución del proyecto.
- ✓ Diseño de un cuento de las y los jóvenes con discapacidad cognitiva en el centro crecer la Paz. Se trabajara junto con los padres mensualmente durante la ejecución del proyecto.

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

- ✓ Video foro con la participación de los padres, madres y/o cuidadores de las y los jóvenes con discapacidad cognitiva del centro crecer la paz de la localidad de Chapinero. Se realizara tres videos foros durante la ejecución del proyecto.
- ✓ Diseño de currículo que incluye el plan de desarrollo de habilidades artísticas, Se realizara los dos primeros meses de inicio del proyecto.
- ✓ Taller de pintura para las y los jóvenes con discapacidad cognitiva del centro crecer la paz de la localidad de Chapinero. Se realizaran tres días a la semana según la planeación y cronograma que diseñe la Academia.
- ✓ Taller de teatro para las y los jóvenes con discapacidad cognitiva del centro crecer la paz de la localidad de Chapinero. Se realizaran tres días a la semana según la planeación y cronograma que diseñe la Academia.
- ✓ Taller de manualidades para las y los jóvenes con discapacidad cognitiva del centro crecer la paz de la localidad de Chapinero. Se realizaran tres días a la semana según la planeación y cronograma que diseñe la Academia.
- ✓ Creación de sinergias entre el Centro Crecer La Paz y entidades a nivel público como lo son la Secretaría de Integración Social y La Alcaldía Local de Chapinero con el acompañamiento del Hospital Chapinero, al igual que con entidades privadas como lo son La Academia de Artes Guerrero con su proyecto Arte y Talentos Especiales. De esta manera se trabajará de la mano con la asesoría de los profesionales al frente de casos exitosos similares como lo son el Centro Crecer Engativá y su proyecto de artes plásticas que La Fundación FUMDIR.

- ✓ Cada una de las actividades cuenta con registro de asistencia y registro fotográfico así como así como un proceso minucioso de evaluación, seguimiento y retroalimentación tanto a los jóvenes como a los demás participantes (docentes, padres, madres y/o cuidadores, personal administrativo)

7. Metodología

7.1 Sinergias

En el aspecto político-público las sinergias que se han establecido en relación con el proyecto son entre la Secretaría de Integración Social y La Alcaldía Local de Chapinero y el acompañamiento del Hospital Chapinero ya que estas entidades han desarrollado proyectos para este tipo de población, donde se pretende iniciar un proceso de transformación cultural que promueva el respeto, el reconocimiento y manejo de las diferencias derivadas de la discapacidad a fin de proveer condiciones para que la PCD alcance su máxima autonomía y participación en los diferentes espacios procurando su inserción al sistema social, local, distrital y nacional.

En el aspecto privado se han establecido sinergias entre entidades tales como: la Academia de Artes Guerrero con su proyecto Arte y Talentos Especiales para personas con dificultades de aprendizaje y/o discapacidad cognitiva donde sus objetivos son formar artistas, capaces de comprender y diferenciar las principales formas de expresión artística, contribuir a la formación de cada estudiante en el desarrollo de su nivel de independencia en las actividades de la vida diaria y explorar con él habilidades y destrezas en la perspectiva de su futuro social artístico. Brindar el espacio necesario para que los estudiantes creen lazos fraternos hacia sus compañeros,

hacia el equipo de trabajo y hacia las demás personas que laboran en la Academia, fomentando la tolerancia y el respeto a sí mismo y a los demás.

Con el Centro Crecer Engativá y su proyecto de artes plásticas que La Fundación FUMDIR en convenio con la Secretaria de Integración Social se desarrolla el proyecto a niños, niñas y jóvenes con discapacidad cognitiva moderada el cual busca la integración familiar, escolar-laboral y comunitaria de las personas con capacidades diversas desarrollando procesos de habilitación social.

A partir de esto el principal objetivo de este proyecto es Desarrollar las Habilidades Artísticas en las y los Jóvenes con discapacidad Cognitiva con el fin de llegar a un fin mancomunado entre las entidades anteriormente mencionadas que es fortalecer los déficits como la motricidad y la locomoción, niveles cognitivos, percepción y sistemas sensoriales, trastornos conductuales y adaptativos, dificultades de comunicación, autoestima, dificultades de integración social con el fin de involucrar no solo un proceso individual sino que también puedan generar un vínculo familiar y colectivo para enfrentar su vida independiente, permitiendo explorar todas sus dimensiones humanas y artísticas permitiendo que la gente se replantee su posición en relación con la discapacidad y generar niveles más amplios de conciencia y aceptación por el reconocimiento a la diferencia.

7.2 Enfoque de Investigación

Los profesionales del Centro Crecer estarán vinculados por medio de la participación, colaboración y realización de actividades para desarrollar y fortalecer las habilidades artísticas en

las y los jóvenes con discapacidad cognitiva, todo lo anterior con el fin de brindarles la garantía de sus derechos fundamentales y permitirles crecer en ambientes sanos y agradables.

De esta manera se identifica que el proyecto se trabajará bajo dos enfoques claros y precisos que permitirá el desarrollo óptimo de la propuesta:

Enfoque de Derechos Humanos: Son aquellos derechos que por su naturaleza están unidos al ser humano y no se pueden separar de él sin afectar su esencia, es decir, pertenecen a toda persona en razón a su dignidad humana, sin importar, su nacionalidad, sexo, étnia, condición o idioma. Toda persona tiene los derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo, color, idioma, posición social o económica.

Este enfoque se determina a partir de la necesidad de profundizar en la aplicación de los derechos tales como la participación, la igualdad de oportunidades, la inclusión social, la accesibilidad, la discapacidad como diversidad, para las y los jóvenes con discapacidad cognitiva, como garantía de bienestar, para conseguir que ocupen un lugar en la sociedad que les permita no ser “un problema”, sino una oportunidad, y ejercer plenamente su ciudadanía. Lo que implica participar activamente en la vida de la ciudad, modelar, modificar, crear, dinamizar la vida social, exponer y transmitir sus ideas, organizarse con otros para darlas a conocer, avanzar proyectos para sí, para otros, con otros

Enfoque Diferencial: Cuando se habla de un enfoque diferencial en un proyecto dirigido a personas con discapacidad cognitiva, no se hace referencia a que son personas diferentes simplemente porque no son consideradas “normales”. En el Centro Crecer la Paz, se ve la

necesidad de abrir espacios de atención diferenciales y se refiere a esto en el hecho de brindar atención única y exclusiva atendiendo las necesidades específicas de cada joven. Suele suceder que dos jóvenes compartan el mismo diagnóstico y características similares pero cada uno se desarrolla en ambientes y contextos diferentes. Las relaciones familiares y la forma en la que cada uno se relaciona puede ser un factor que haga una gran diferencia.

Se busca que a través de este proyecto se pueda distinguir esas pequeñas diferencias que hace distintos a las y los jóvenes unos a otros como identificar las necesidades con las que cuenta cada persona. Se pretende explotar las habilidades y fortalezas artísticas con las que cuenta cada uno, generar una educación inclusiva que permita ejercitar y reconocer el trabajo realizado por ellos, que promueva la participación activa y sobre todo que pueda generar estrategias personales, familiares y sociales para que puedan sobreponerse a su situación por ser reconocidos como minorías que luchan por salir adelante pese al contexto social.

7.3. Estrategias para Promover la Participación de los Destinatarios en la Ejecución del Proyecto.

Las estrategias que se tendrán en cuenta para la ejecución del proyecto son:

- Actividades por objetivo: Talleres (pintura, teatro, danzas, música, manualidades) Video foros, Encuestas, Registro fotográfico, Elaboración de cuentos y Currículo, Reuniones de padres, madres y/o cuidadores.
- Agenda Determinada: La agenda está determinada a través de la ejecución de diferentes actividades a lo largo del año 2014.

- Plan presupuestal: Se tiene proyectado un presupuesto anual por un valor de \$296.687.000 (doscientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y siete millones de pesos mcte)
- Instrumento: Se estableció una herramienta de medición, seguimiento y evaluación para medir el desarrollo en sus procesos artísticos en las y los jóvenes con discapacidad cognitiva del proyecto

7.4 Estructura y Equipo Propuesto para el Desarrollo del Proyecto

El equipo interdisciplinario del Centro Crecer La Paz de la Localidad de Chapinero está conformado así:

No	APELLIDOS NOMBRES	PERFIL	CARGO
1	Viviancy Franco Rodríguez	Trabajadora Social	Coordinadora
2	Angélica María Alcalá	Educadora Especial	Educadora Especial
3	Humber Danilo Ochoa	Tallerista	Tallerista
4	Iván Rodrigo López	Lic. Edu.Física	Educador Físico
5	Katherine Estefanía González	Nutricionista	Nutricionista
6	Luz Adriana Quijano Rodríguez	Terapeuta Ocupacional	Terapeuta Ocupacional
7	María Constanza Rincón	Trabajadora Social	Trabajadora Social

Rojas			
8	Maribel Caicedo Peñaloza	Educadora Especial	Educadora Especial
9	Martha Beatriz Fandiño G.	Psicóloga	Psicóloga
10	Martha Lucía Niño	Técnica en Educación	Tallerista
11	Nidia Johana Rubio	Educadora Especial	Educadora Especial
12	Sandra del Pilar Susa	Educadora Especial	Educadora Especial
13	Wilmer Mauricio Hernández	Aux. administrativo	Aux. administrativo
14	Yoly Mayary Aguillon Beltrán	Enfermera	Enfermera

8. Sistema de Planeación, Seguimiento y Evaluación

La planeación del proyecto es lograr el desarrollo de las habilidades artísticas de los y las jóvenes con discapacidad cognitiva con optimización y recursos del proyecto, para lograrlo se tendrá en cuenta:

- Priorizar la satisfacción de estas expectativas en función de su importancia.
- Focalizar todos los recursos, humanos y materiales, en la satisfacción de dichas expectativas.

Si se alcanzan los objetivos anteriores, se debe redundar en:

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

- Reducción de los tiempos libres de las y los jóvenes con discapacidad que van a desarrollar habilidades artísticas.
- Optimización de actividades y talleres para las expectativas de las familias y de los y las jóvenes con discapacidad cognitiva.

Consideraciones Financieras del Proyecto: Determinar la viabilidad de la iniciativa indicando las posibles fuentes de ingresos o posibles donantes, el monto aproximado en gastos, costos; la inversión requerida para iniciar el proyecto y los principales riesgos a los que se puede enfrentar en su implementación.

Capacidad Real: Se tomara un grupo de 20 jóvenes con discapacidad cognitiva, para el desarrollo de sus habilidades artísticas con el fin de satisfacer la demanda del proyecto, por lo anterior el grupo tiene que ser menor al total de niños, niñas y adolescentes que hay en los grupos del Centro crecer la Paz, esto entendido en el sentido que la inversión del proyecto es una necesidad a desarrollar las habilidades artísticas de las y los jóvenes con discapacidad cognitiva. Los talleres y/o actividades se realizaran tres días en la semana, con el fin de minimizar los gastos para el cumplimiento de estos como se tiene proyectado.

En cuanto a la matriz de seguimiento, monitoreo y evaluación se concluye lo siguiente:

- Se tiene un propósito general que apunta al desarrollo de habilidades artística en jóvenes con discapacidad cognitiva, donde el indicador verificable arroja que al terminar el proyecto el 100% de las y los jóvenes hallan desarrollado algún tipo de habilidad artística para favorecer su autonomía en el entorno social, para ello se tendrá como fuentes de verificación la toma de registros fotográficos, listas de asistencia, informes, evaluación y

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

seguimiento a cada una de las actividades propuestas y con esto surge una hipótesis que está enfocada en la corresponsabilidad de los padres, madres y/o cuidadores y la participación activa de cada uno de las y los jóvenes durante el proceso en el desarrollo de habilidades artísticas tales como teatro, manualidades, danza y pintura.

- Para el resultado 1 se tiene como indicador verificable, la participación activa del 100% de las y los jóvenes, juntos con sus padres, madres y/o cuidadores en la actividades propuestas por el Centro Crecer La Paz y la Academia de Artes Guerrero, la fuente de verificación para este resultado se tendrá a partir de la toma de registros fotográficos, listas de asistencia, presentaciones, ferias, bazares, exposiciones, concursos, informes, encuestas y la evaluación a cada una de las actividades. La hipótesis que surge es que se logra la participación, asistencia y aceptación de los padres, madres y/o cuidadores a las reuniones, talleres y actividades propuestas.
- Para el resultado 2 se tiene como indicador verificable, que al terminar el proyecto el 90% de las y los jóvenes con discapacidad cognitiva del Centro Crecer la Paz, fortalezcan sus actividades en casa con la ayuda de sus padres, madres y/o cuidadores, y que en algún momento puedan mejorar la economía en cada uno de sus hogares. La fuente de verificación de este resultado está en la revisión e tareas y trabajos hechos en casa y el seguimiento que se hará a cada uno de las y los jóvenes cuando cumplan su mayoría de edad y salgan del Centro Crecer. Y la hipótesis que surge en este resultado es que se logra la realización de tareas o actividades en casa y que las y los jóvenes se muestran motivados por el acompañamiento que se hace desde el Centro Crecer La Paz.

- Y por último para el resultado 3 se tiene como indicador verificable que el 100% de las familias notan los cambios y mejoría que han logrado sus hijos con el desarrollo de las actividades. La fuente de verificación para este resultado es revisión de tareas o trabajos, registros fotográficos, entrevistas, socialización de experiencias significativas. Y la hipótesis que surge en este resultado es que las y los jóvenes con discapacidad cognitiva y sus familias muestran interés en compartir más actividades y tiempo juntos reforzando lazos afectivos, fortaleciendo su autonomía y proceso psicomotor.

9. Sostenibilidad del Proyecto

Se espera que desde la coordinación del Centro Crecer La Paz y La Secretaria de integración Social se siga dando continuidad al proyecto pedagógico de artes por medio de:

- Difusión y promoción de las obras artísticas creadas generando impacto en diferentes espacios culturales de la ciudad (bibliotecas, museos, galerías, centros culturales, instituciones, entre otras)
- Con el ingreso permanente de participantes al Centro Crecer se aseguraría que el proyecto siga desarrollándose sin interrupciones ya que los participantes salen del Centro cuando cumplen su mayoría de edad.
- Creación de un fondo permanente de ahorro en la que las instituciones vinculadas puedan participar activamente a modo de responsabilidad social (donaciones en tiempo, donaciones materiales, portafolios de inversiones).

De esta manera la sostenibilidad del proyecto se vería evaluada en los siguientes aspectos:

- *Apropiación por parte de los beneficiarios:* Todos los beneficiarios han demostrado interés en participar activamente de este proyecto ya que les representa bienes positivos. Todos saben la importancia y alcances del desarrollo de las habilidades artísticas en esta población específicamente.
- *Políticas de apoyo:* Se tiene como referencia las políticas distritales desarrolladas actualmente y en las que se enmarca la atención a población con discapacidad.
- *Tecnología apropiada:* Se desarrollará un aplicativo a modo de software en el que los docentes podrán hacer un seguimiento exhaustivo de los avances logrados dentro de las actividades desarrolladas por las y los jóvenes. Del mismo modo la Academia de Artes Guerrero cuenta con la infraestructura necesaria y adecuada para este tipo de actividades
- *Protección del medio ambiente:* Manejo de implementos y materiales reciclables y reutilizables.
- *Capacidad institucional y de gestión:* La Academia de Artes Guerrero está comprometida con el apoyo a este proyecto. Del mismo modo las directivas del Centro Crecer proponen persuadir también a la Alcaldía Local sobre la importancia de este tipo de proyectos.
- *Factores económicos y financieros:* Se pretende buscar patrocinio por parte de diferentes entidades a nivel local y distrital.

10. Propuesta de Instrumento

A continuación se detallarán los aspectos y características que se tuvieron en cuenta para el diseño de este instrumento:

10.1. Marco Teórico

Para la formulación del proyecto se tendrá en cuenta los siguientes conceptos:

- ✓ **Arte:** Es el equilibrio entre el intelecto y la emoción, es el medio de escape de muchos problemas y tensiones. El dibujo, la pintura, el modelado, son técnicas básicas que hacen el desarrollo de la capacidad creadora de los jóvenes favoreciendo su desarrollo general. El papel del tallerista es estimular la expresión y creatividad viendo en cada uno (a) un pequeño individuo que encuentra alegría y satisfacción a través de esa actividad.
- ✓ **Autismo:** Es la distorsión más severa del desarrollo humano, es decir, es aquel cuadro en el que se da un cambio cualitativo, una forma de desarrollo más diferente de la forma normal que uno se puede imaginar y precisamente por eso el autismo contiene una gran promesa y es que nos ayuda a entender el desarrollo humano hasta límites que ningún otro cuadro es capaz de ayudarnos (Valdez, 2005)². El Autismo es una discapacidad, un trastorno generalizado del desarrollo cerebral, que produce un comportamiento anómalo en el cual los niños afectados se muestran indiferentes, ausentes, con dificultad para formar lazos emocionales con otras personas. (Peña, 2004).³

Es un trastorno neurológico complejo que generalmente dura toda la vida, es la dificultad de una persona para comunicarse y relacionarse con otros. Afecta la socialización, la comunicación, la imaginación, la planificación y la reciprocidad emocional, y evidencia

²Valdez, D. (2005) *Evaluar e intervenir en autismo*. Madrid, España. Antonio Machado Libros.

³Peña, A. (2004) *Autismo y síndrome de Asperger. Guía para familiares, amigos y profesionales*. Salamanca, España. Amaru Ediciones

conductas repetitivas o inusuales. Los síntomas, en general, son la incapacidad de interacción social, el aislamiento y las estereotipias (movimientos incontrolados de alguna extremidad, generalmente las manos) estos síntomas pueden oscilar desde leves hasta muy severos.

- ✓ **Autonomía:** Es la capacidad de tomar decisiones sin intervención ajena. Un buen desarrollo mental y psicológico son características fundamentales para tener un buen criterio de decisiones.
- ✓ **Cuidadores:** Las/os cuidadoras/es son las personas o instituciones que se hacen cargo de las personas con algún nivel de dependencia. Son por tanto padres, madres, hijos/as, familiares, personal contratado o voluntario.
- ✓ **Danza:** La danza como medio para la educación física, enfatiza determinados aspectos formativos que son de gran importancia, considerando que su enseñanza debe adecuarse a las características y necesidades que las y los jóvenes presenta, de acuerdo a su proceso de maduración. Mediante el conocimiento y aplicación de estas habilidades, las y los jóvenes estarán en aptitud de realizar una organización rítmica en la que, combinando todos los elementos, pueda traducirlos espontáneamente en movimiento corporal que le permita expresar y proyectar sus sentimientos.

Se utilizan para esto, actividades encaminadas al conocimiento y manejo de elementos espaciales (entiéndase por espacios) como: direcciones, trayectorias, distancias, cantidades y dimensiones; y elementos temporales que son: sonido, silencio, acentuación,

velocidad y duración de los mismos. La iniciación a la danza es de suma importancia, ya que con ella se busca interesar y preparar los en actividades propiamente dan císticas, lo que incluye la iniciación al ritmo. En esta parte se utilizan actividades que requieren de una mayor coordinación, ejecutadas con o sin implementos: cantos, juegos, rondas, así como ejercicios de expresión corporal. La expresión corporal y la danza son un medio para que las y los jóvenes descubran y exploren sus propias posibilidades de manifestarse a través del movimiento natural y como medio de expresión del lenguaje artístico. La expresión gráfico-plástica y la expresión dramática genera sensaciones y emociones que le permiten expresar y construir ideas, estimular el conocimiento de sí mismos y del mundo que les rodea, fundamentalmente tienen un impacto importante en el desarrollo cognitivo y afectivo.

- ✓ **Deficiencia:** Es la pérdida o la anomalía de una estructura o de una función Psicológica, fisiológica o anatómica, que puede ser temporal o permanente. Entre las deficiencias se incluye la existencia o aparición de una anomalía, defecto o pérdida producida por un miembro, órgano, tejido o cualquier otra estructura del cuerpo, incluidos los sistemas de la función mental.

- ✓ **Desarrollo:** Es el crecimiento intelectual que se adquiere mediante el ejercicio mental del aprendizaje de la enseñanza empírica. Es un proceso por en el cual cada ser humano tiene que vivir para ir creando una madurez adecuada a su edad. Es una secuencia de cambios tanto del pensamiento como sentimientos y sobre todo el más notorio es el físico,

dándose estos cambios se llega a una madurez tanto intelectual, social como muscular y de esta manera el individuo se va desarrollando en todas sus dimensiones.

- ✓ **Desarrollo de Habilidades Artísticas para personas con Discapacidad⁴:** Las habilidades artísticas en personas con discapacidad es un tema que ha sido poco tratado por el hecho de considerar a la persona discapacitada como un ser diferente que no puede hacer nada. Vygotsky como el precursor de la educación inclusiva, ve la discapacidad no como una debilidad, sino como una potencialidad que promueve el desarrollo de ambientes de aprendizajes más ricos y el camino hacia la plena inserción social de los escolares discapacitados "El defecto no es sólo debilidad, sino también fuerza. En esta verdad psicológica se encuentra el alfa y la omega de la educación social de los niños con defecto."⁵

Vygotsky no pensaba que la alternativa educativa fundamental para los niños con deficiencia fuera su incorporación, sin más, al sistema educativo ordinario, sino una educación basada en la organización especial de sus funciones y en sus características más positivas en vez de sus aspectos más deficitarios. Para aquellas personas que les resulta difícil transmitir sus ideas, expresar sentimientos o entablar relaciones, las actividades artísticas, como la pintura, la danza, la música o la literatura, pueden ofrecer un medio ideal para ello. Por ejemplo, un niño con problemas de lenguaje puede

⁴<http://proyecto-cas.iespana.es/proyecto-cas/reto/wmoran.htm>

⁵Vygotsky L. Fundamentos de defectología. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 1995.

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

descubrir en la pintura un medio adecuado para transmitir aquello que le es difícil comunicar verbalmente, y por lo tanto, restablecer sus vínculos sociales; a otro niño la danza o la escultura pueden ofrecerle oportunidades equivalentes. El arte satisface el impulso creativo presente en cada uno de nosotros; el arte, asimismo ayuda a los niños a desarrollarse mental y físicamente.

Pero según Tilley: "... no debe pensarse al arte tan sólo como si se tratase de una ayuda para el desarrollo cognitivo y motor, ya que la adquisición de los conocimientos y de las capacidades no constituye un objetivo primordial. En primer lugar, y por encima de cualquier otra consideración, el arte es un acto lúdico de la imaginación creadora".⁶

En el trabajo de alguna actividad artística, el niño o una persona adulta, hace algo más que la producción final de un dibujo, o una escultura, reúne diversos elementos de su experiencia para formar un nuevo significado. Por medio de actividades artísticas puede expresar ideas, sentimientos, emociones y también, expresar y fortalecer sus relaciones sociales.

La estructura de evolución de cada niño en el arte se relaciona con sus experiencias y con su desarrollo personal, y no con su edad cronológica. No es posible, entonces, dar indicación precisa sobre el tipo de trabajos que pueden esperarse de los niños con discapacidades. Su desarrollo será igual que el de los niños "normales", sólo que, en algunos casos, con un desenvolvimiento más lento e incluso algunos no llegarán a etapas

⁶Pauline Tilley (1978) El arte en la educación especial.

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

que requieren un mayor desarrollo, ya que su evolución está influida por su dificultad mental, problema físico o motor, o de su estabilidad emocional. Sin embargo, algunos niños con discapacidad pueden desarrollar habilidades creativas en mayor medida que quienes no tenemos ninguna discapacidad específica. Cada niño tiene sus propias experiencias y su propio desarrollo por lo que se ha de considerar como una individualidad. Pero sobre todo, no debemos olvidar que lo que importa no es el producto final, sino el proceso que lleva a él.

Por otro lado El Ministerio de Educación Nacional en Colombia (2006)⁷ radicó un documento de Orientaciones Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad Cognitiva, en el que hacen mención específicamente de la educación inclusiva a la que deben tener acceso las personas con discapacidad.

En el documento se indica que por medio de la práctica artística, las personas con diferentes discapacidades tienen la oportunidad de poder comunicar a los demás sus sentimientos y sus necesidades de forma perceptible. El desarrollo de la expresión plástica es de gran beneficio para el crecimiento tanto físico como mental, ya que desarrolla la confianza en sí mismos, el auto concepto, la autoestima, la capacidad expresiva, fomenta la sensibilidad y creatividad. El hecho de generar estrategias lúdicas y de prácticas artísticas permite que las personas con discapacidad cognitiva logren:

⁷Ministerio de Educación Nacional en Colombia (2006). Orientaciones Pedagógicas para la Atención Educativa Estudiantes con Discapacidad Cognitiva. Recuperado el 18 de Noviembre de 2012

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

- Posibilitar de forma concreta la manifestación de pensamientos, intereses y potenciales a través de las creaciones artísticas.
 - Aumentar la capacidad expresiva de forma progresiva para así poder expresar libremente sus sentimientos, vivencias y emociones.
 - Facilitar el acceso a otros medios de expresión y comunicación, como es el arte en sus diversas manifestaciones.
 - Potenciar actitudes de participación, tolerancia y respeto a sí mismo y a los demás.
 - Desarrollar hábitos de observación y retentiva, fomentando el desarrollo de actitudes hacia pautas de comportamiento positivas (mejora de la autoestima y autocontrol).
 - Conocer su propio cuerpo y el del otro.
 - Fomentar la sensibilidad y la creatividad.
 - Respetar y apreciar el trabajo tanto de él como el de los demás.
 - Valorar la opinión propia y la ajena.
 - Afianzar su estima personal y auto concepto.
 - Favorecer la interacción mediante actividades en grupo.
 - Ajustar las expectativas y percepción realista de sí mismo.
- ✓ **Desarrollo Psicomotor:** desarrollo psicomotor es el movimiento corporal de manos, piernas brazos entre otros, así como diferentes músculos del cuerpo
- ✓ **Discapacidad:** Quiere decir una falta de habilidad en algún ramo específico. Es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza

por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo. Las discapacidades pueden ser debidas a factores genéticos y congénitos, o ser de naturaleza sobrevenida, ya sea por enfermedades graves o por accidentes.

- ✓ **Discapacidad Cognitiva:** disminución de habilidades intelectuales se caracteriza por una disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje, aprendizaje, entre otros), así como de las funciones motoras. Esta discapacidad abarca toda una serie de enfermedades y trastornos, dentro de los cuales se encuentra el retraso mental, el síndrome Down y la parálisis cerebral.
- ✓ **Discapacidad Física:** pérdida de movimiento corporal, esta es la que cuenta con las alteraciones más frecuentes, las cuales son secuelas de poliomielitis, lesión medular parapléjico o cuadripléjico) y amputaciones.
- ✓ **Discapacidad Psíquica:** Las personas sufren alteraciones neurológicas y trastornos cerebrales.
- ✓ **Discapacidad Sensorial:** pérdida parcial o total de alguno de los sentidos, comprende a las personas con deficiencias visuales, a las personas sordas y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje.
- ✓ **Evaluación:** La evaluación es un proceso mediante el cual se determina:

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

- a) Si se están alcanzando los objetivos del proyecto; por qué, o por qué no; si los objetivos son realistas, es decir si el problema se había definido correctamente al principio del proyecto y en caso negativo por qué.
 - b) Cómo podría el proyecto en curso responder mejor a las necesidades de las familias.
 - c) El impacto que puede generar el proyecto en las y los jóvenes con discapacidad.
 - d) Si se pueden producir los mismos resultados a menor costo
-
- ✓ **Habilidad:** El concepto de habilidad proviene del término latino *habilitas* y hace referencia a la maña, el talento, la pericia o la aptitud para desarrollar alguna tarea. La persona hábil, por lo tanto, logra realizar algo con éxito gracias a su destreza.
 - ✓ **Habilidades Artísticas:** Hoy en día existen muy pocos programas que apoyen de manera integral y gratuita a las personas con discapacidad en cuanto a habilidades artísticas se refiere. La creatividad es importante para el desarrollo del individuo y constituye un importante motivo de satisfacción y de realización tanto para la persona como para su entorno familiar y redes de apoyo. Generalmente las personas con discapacidad se ven subvaloradas, ya que para muchos no son considerados como personas “normales”, nos ven como seres capaces de interactuar con el arte y la cultura y por ello mismo son muy pocas las veces que encontramos a esta población en museos y casas de cultura. Sin embargo a través del arte estas personas pueden enriquecer y ampliar su mundo y sus relaciones, podrán mejorar su calidad de vida.

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

El tema de la creatividad con relación a la discapacidad ha sido poco tratado por el hecho de considerar a la persona discapacitada desde su discapacidad, dejando de lado su integridad y sus posibilidades personales. Vygotsky⁸ refiere: *"las cuestiones de la educación de los niños defectuosos pueden ser resueltas sólo como problemas de la pedagogía social... hay que educar no a un niño ciego, sino y ante todo a un niño"*. De esta forma se incita a que las personas con discapacidad no deben recibir una educación ordinaria ni superficial, por el contrario se pueden reforzar la educación basándose en sistemas organizados, integrales y sobre todo que involucren a las redes sociales.

La importancia radica en que los maestros sean capaces de transmitir el conocimiento de manera creativa, debe creer en las capacidades de su grupo de estudiantes y debe transmitir a través de la experiencia, su contacto y vivencia con el arte, debe sentirlo para darlo a conocer y debe promoverlo a sus estudiantes. Ante todo las personas deben ser reconocidas no como un discapacitado, deficiente e imposibilitado, sino como personas íntegras y capaces de lograr muchas cosas.

Según Luis Pérez Álvarez⁹ menciona que la educación artística en el niño con discapacidad tiene un impacto directo sobre el desarrollo de habilidades, incrementa su validísimo y autoestima, condiciona patrones adecuados de conducta y comportamiento social, repercute de forma positiva no solo en el ajuste psicológico del niño sino en el de

⁸Vygotsky L. Fundamentos de defectología. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 1995.

⁹Pérez Álvarez Luis La Educación Artística como parte de la atención integral al niño discapacitado

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

la familia, influye de manera determinante en el desarrollo de la disciplina, la convivencia social, el ajuste a normas de comportamiento. Lo artístico le permite a los jóvenes expresar sus sentimientos, emociones, desarrollar sus sentidos, sus habilidades motoras, ampliar el lenguaje, pero en especial tiene un gran impacto en la autoestima.

- ✓ **Manualidades:** Son trabajos efectuados con las manos, con o sin ayuda de herramientas. También se denomina así a los trabajos manuales realizados como actividades escolares por los propios estudiantes, estas labores busca una realización personal, una creatividad casera, o en la mayoría de los casos una forma de desconectar del trabajo o bien como entretenimiento para combatir el tedio o el aburrimiento. Las manualidades o trabajos manuales son trabajos que realizan las y los jóvenes están encaminados a mejorar su educación, a desarrollar su motricidad, su coordinación, entre otros. El desarrollo físico, también llamado desarrollo motor, se mejora gracias a la coordinación entre mente, mano y vista que brinda el trabajar con manualidades. El desarrollo social es mejorado ya que trabajar con manualidades mejora la aptitud de las y los jóvenes hacia los trabajos grupales. Las manualidades dejan que ellos expresen sus sentimientos y esto ayuda a su desarrollo emocional.

- ✓ **Música:** Puede decirse que la música es el arte que consiste en dotar a los sonidos y los silencios de una cierta organización. El resultado de este orden resulta lógico, coherente y agradable al oído.

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

- ✓ **Pintura:** La pintura es la expresión de ideas, pensamientos y sentimientos en el papel, madera, paredes etc. En este caso es entender la importancia de las artes en el proceso de formación de los niños con capacidades diversas (discapacidad Cognitiva) y la gran responsabilidad que implica ser guía de seres que requieren todo el apoyo y respeto de nuestra sociedad. Es así como se crean procesos que buscan comprender las capacidades de los niños (limitantes y aptitudes) y generen en ellos un cambio a nivel social, permitiéndoles interiorizar de manera inconsciente valores.

El reto de las necesidades educativas especiales está en comprender que no solo basta con enseñar conceptos sino que debemos crear territorios de inclusión donde los jóvenes encuentren herramientas para desenvolverse de forma autónoma en la sociedad, este trabajo debe darse en corresponsabilidad con padres e instituciones que apoyan la labor de formación e inclusión. La apuesta está en el trabajo extramural donde los Niños, niñas y jóvenes con capacidades diversas se convierten en embajadores de una población que no podemos olvidar, es así donde todas las actividades artísticas toman un papel protagónico para canalizar una problemática que desde hace poco se considera importante, dando voz a nuestros niños para que dirijamos la mirada sobre ellos y nos comprometamos en la construcción de una sociedad incluyente que respeta las diferencias de sus ciudadanos. Durante la intervención artística se refuerzan hábitos (tolerancia al puesto de trabajo, respeto de turnos, comprensión del trabajo en equipo y a valorar el trabajo de sus compañeros) y conductas (respeto por sus compañeros y docente) por medio del trabajo grupal.

- ✓ **Reconocimiento Social:** El reconocimiento puede ser la acción de distinguir a un sujeto o una cosa entre los demás. Dicho reconocimiento se logra a partir del análisis de las características propias de la persona o el objeto. Cuando se reconoce, se concreta la individualización o la identificación.
- ✓ **Retardo Mental:** Se debe a una lesión cerebral, y por lo tanto la única manera de solucionar este retardo, es identificando cual es realmente la lesión, en que parte del cerebro y que tan lesionado se encuentra.
- ✓ **Retraso Mental:** Hace referencia a limitaciones sustanciales en el desenvolvimiento corriente. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, que tiene lugar junto a limitaciones asociadas en dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas: comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autogobierno, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y trabajo. Estas limitaciones causan que el niño aprenda y se desarrolle más lentamente que un niño típico. El retraso mental se manifiesta antes de los dieciocho años de edad.(Luckasson, 1992:5)
- ✓ **Síndrome de Down (SD)** es un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 (o una parte del mismo), en vez de los dos habituales (trisomía del par 21), caracterizado por la presencia de un grado variable de discapacidad cognitiva y unos rasgos físicos peculiares que le dan un aspecto reconocible.

- ✓ **Seguimiento:** El seguimiento es el proceso que comprende la recolección y el análisis de datos para comprobar que el proyecto cumple los objetivos que se proponen y lo que es más importante que responde a las necesidades de los usuarios (jóvenes y sus familias).

- ✓ **Teatro:** Es la rama del arte escénico relacionado con la actuación, que representa historias frente a una audiencia usando una combinación de discurso, gestos, escenografía, música, sonido y espectáculo. El teatro es ideal para superar los miedos, las tensiones y los bloqueos emocionales. Las y los jóvenes se relacionan en una actividad creativa y divertida. Ellas y ellos aprenden a través del juego y la imitación; con el teatro tienen la posibilidad de utilizar ambos. Es un buen instrumento para potenciar la autoestima, la iniciativa y el afán de superación.

10.2. Propósito en su aplicación

De acuerdo al marco teórico y conceptual analizado a partir de la creación de este proyecto, se propone el diseño de un aplicativo en formato Excel que permite llevar a cabo un seguimiento, monitoreo, evaluación y análisis de información sobre los procesos llevados a cabo por los docentes y directivas del Centro Crecer La Paz, para el registro de actividades llevadas a cabo en el desarrollo de habilidades artísticas de las y los jóvenes con discapacidad.

El aplicativo cuenta con la facilidad de agregar y modificar la información necesaria de tal manera que se puede manejar por diferentes personas y se puede llevar a cabo información de procesos individuales y grupales de manera diaria, semanal y mensual. Esto permite que los docentes y directivas puedan registrar la información de manera rápida y sencilla mientras que al

mismo tiempo el aplicativo les arroja estadísticas, así se pueden implementar procesos de mejora continua.

10.3 Método de Aplicación

El aplicativo diseñado pretende generar estrategias fáciles y sencillas para que los docentes puedan registrar su seguimiento y monitoreo durante el desarrollo del proyecto. El aplicativo se compone de un archivo en Excel con hipervínculos de conexión y formulas dinámicas que permiten el almacenamiento y análisis de la información de manera rápida, sencilla y efectiva. Este permite ser visto desde cualquier PC y portátil que cuente con sistema operativo Windows con Microsoft Excel instalado, de la misma forma funciona en computadores con sistema operativo Linux.

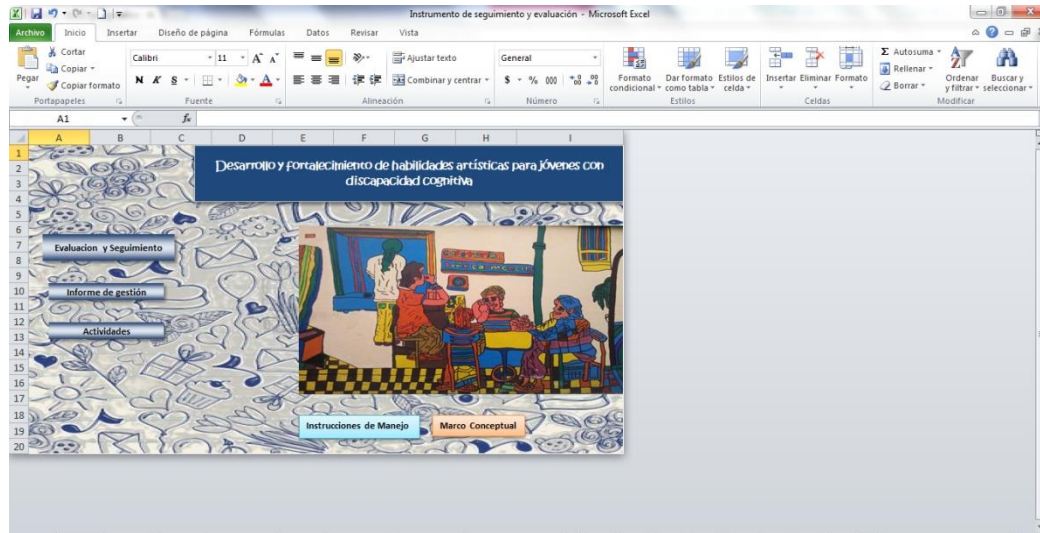
Su fácil portabilidad permite que pueda ser almacenado en dispositivos USB, memorias, celulares, tablets, entre otros permitiendo que se pueda acceder a él en el momento en que sea necesario sin necesidad de contar con redes de internet.

10.4 Desarrollo del instrumento

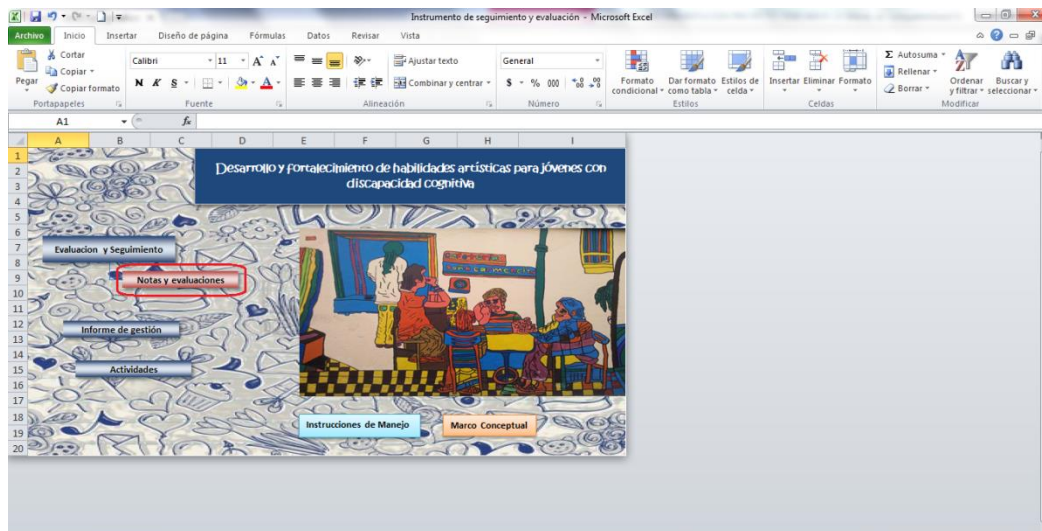
A continuación se describirá por medio de pasos a seguir y pantallazos el modo en el que debe ser utilizado el aplicativo:

En el momento de abrir el aplicativo, se muestra las cinco opciones de vista con las que se cuenta para comenzar a ingresar la información y así mismo consultarla y hacer seguimiento

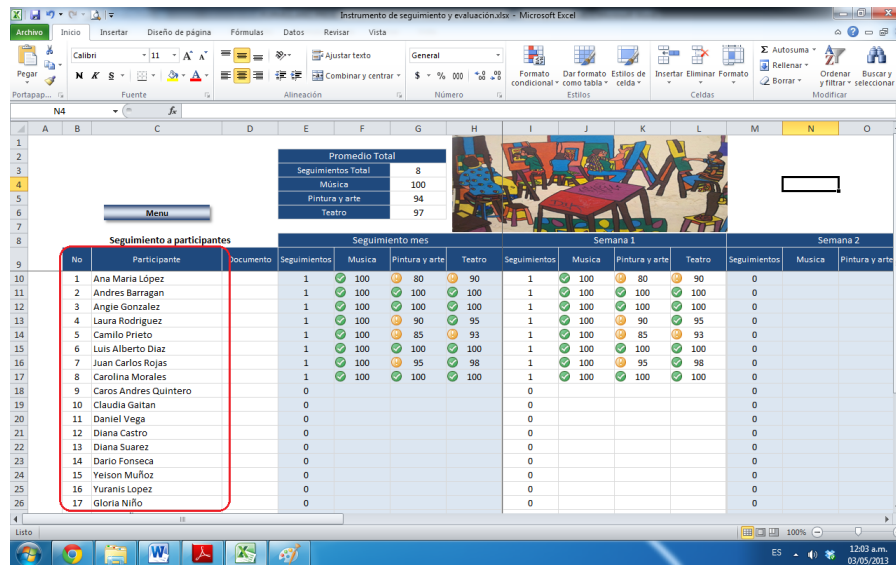
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA



Al dar click en la opción Evaluación y seguimiento aparece otra pestaña que indica Notas y evaluaciones, allí se podrá ver el listado de participantes así como las calificaciones obtenidas en su proceso individual, de esta manera también se puede observar el proceso a nivel general del grupo a intervenir



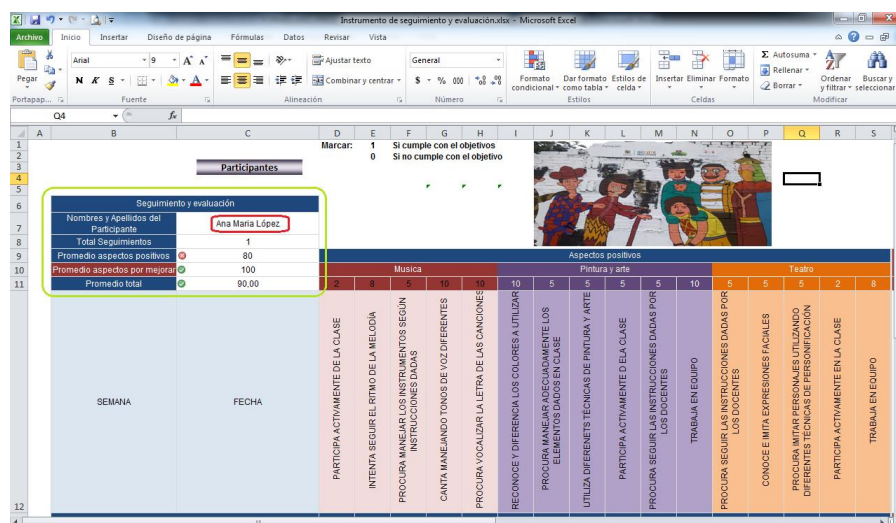
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA



Promedio Total			
Seguimientos Total	8		
Musica	100		
Pintura y arte	94		
Teatro	97		

No	Participante	Documento	Seguimiento mes				Semana 1				Semana 2			
			Seguimientos	Musica	Pintura y arte	Teatro	Seguimientos	Musica	Pintura y arte	Teatro	Seguimientos	Musica	Pintura y arte	Teatro
1	Ana Maria López		1	100	80	90	1	100	80	90	0			
2	Andres Barragan		1	100	100	100	1	100	100	100	0			
3	Angie Gonzalez		1	100	100	100	1	100	100	100	0			
4	Laura Rodriguez		1	100	90	95	1	100	90	95	0			
5	Camilo Prieto		1	100	85	93	1	100	85	93	0			
6	Luis Alberto Diaz		1	100	100	100	1	100	100	100	0			
7	Juan Carlos Rojas		1	100	95	98	1	100	95	98	0			
8	Carolina Morales		1	100	100	100	1	100	100	100	0			
9	Caros Andres Quintero		0				0				0			
10	Claudia Gaitan		0				0				0			
11	Daniel Vega		0				0				0			
12	Diana Castro		0				0				0			
13	Diana Suarez		0				0				0			
14	Dario Fonseca		0				0				0			
15	Yelson Muñoz		0				0				0			
16	Yurani Lopez		0				0				0			
17	Gloria Niño		0				0				0			

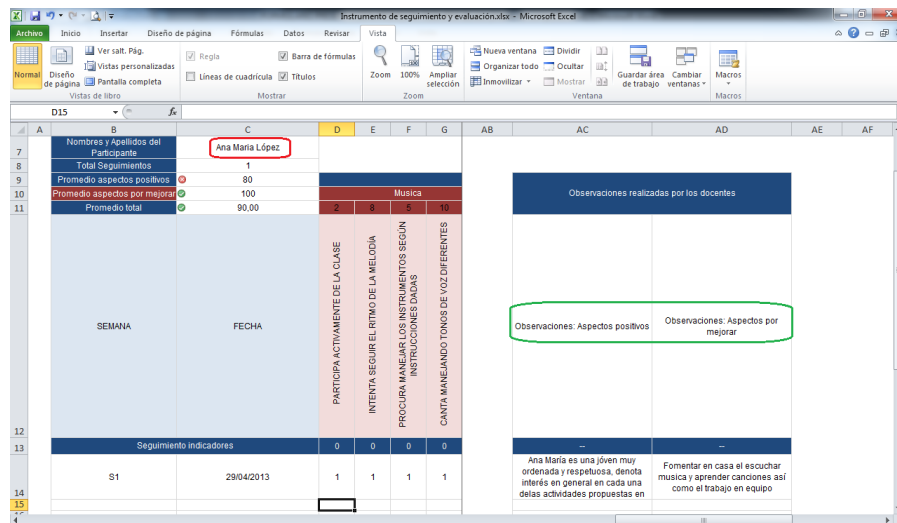
Al dar click en el nombre de alguno de los jóvenes, automáticamente se desplegará una ventana en la que se podrán hacer las anotaciones pertinentes al proceso individual, haciendo un seguimiento diario, semanal y mensual así mismo se podrán hacer observaciones cualitativas sobre los aspectos positivos y aspectos por mejorar. Este paso permite que los docentes modifiquen a su criterio los logros y metas a seguir, así mismo pueden ser modificados, agregando o retirando más ítems de evaluación:



Seguimiento y evaluación	
Nombres y Apellidos del Participante	Ana Maria López
Total Seguimientos	1
Promedio aspectos positivos	80
Promedio aspectos por mejorar	100
Promedio total	90.00

SEMANA	FECHA	Aspectos positivos													
		Musica				Pintura y arte				Teatro					
		2	3	4	10	10	5	5	5	10	5	5	5	2	8
		PARTICIPA ACTIVAMENTE DE LA CLASE				PROCURA MANEJAR ADECUADAMENTE LOS ELEMENTOS DADOS EN CLASE				TRABAJA EN EQUIPO					
		INTENTA SEGUIR EL RITMO DE LA MELODIA				PROCURA VOCALIZAR LA LETRA DE LAS CANCIONES				CONOCE E IMITA EXPRESIONES FACIALES					
		PROCURA MANEJAR LOS INSTRUMENTOS SEGUN INSTRUCCIONES DADAS				RECONOCE Y DIFERENCIA LOS COLORES A UTILIZAR				PROCURA MANEJAR LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LOS DOCENTES					
		CANTA MANEJANDO TONOS DE VOZ DIFERENTES				UTILIZA DIFERENTES TÉCNICAS DE PINTURA Y ARTE				PROCURA SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LOS DOCENTES					
		PROCURA VOCALIZAR LA LETRA DE LAS CANCIONES				PARTICIPA ACTIVAMENTE DE LA CLASE				PROCURA SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LOS DOCENTES					
		RECONOCE Y DIFERENCIA LOS COLORES A UTILIZAR				TRABAJA EN EQUIPO				TRABAJA EN EQUIPO					
		PROCURA MANEJAR ADECUADAMENTE LOS ELEMENTOS DADOS EN CLASE				CONOCE E IMITA EXPRESIONES FACIALES				TRABAJA EN EQUIPO					
		UTILIZA DIFERENTES TÉCNICAS DE PINTURA Y ARTE				PROCURA MANEJAR LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LOS DOCENTES				PROCURA SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LOS DOCENTES					
		PARTICIPA ACTIVAMENTE DE LA CLASE				CONOCE E IMITA EXPRESIONES FACIALES				TRABAJA EN EQUIPO					
		TRABAJA EN EQUIPO				PROCURA MANEJAR LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LOS DOCENTES				PROCURA SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LOS DOCENTES					
		CONOCE E IMITA EXPRESIONES FACIALES				TRABAJA EN EQUIPO				TRABAJA EN EQUIPO					
		PROCURA MANEJAR ADECUADAMENTE LOS ELEMENTOS DADOS EN CLASE				CONOCE E IMITA EXPRESIONES FACIALES				TRABAJA EN EQUIPO					
		UTILIZA DIFERENTES TÉCNICAS DE PINTURA Y ARTE				PROCURA MANEJAR LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LOS DOCENTES				PROCURA SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LOS DOCENTES					
		PARTICIPA ACTIVAMENTE DE LA CLASE				CONOCE E IMITA EXPRESIONES FACIALES				TRABAJA EN EQUIPO					
		TRABAJA EN EQUIPO				PROCURA MANEJAR LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LOS DOCENTES				PROCURA SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LOS DOCENTES					

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

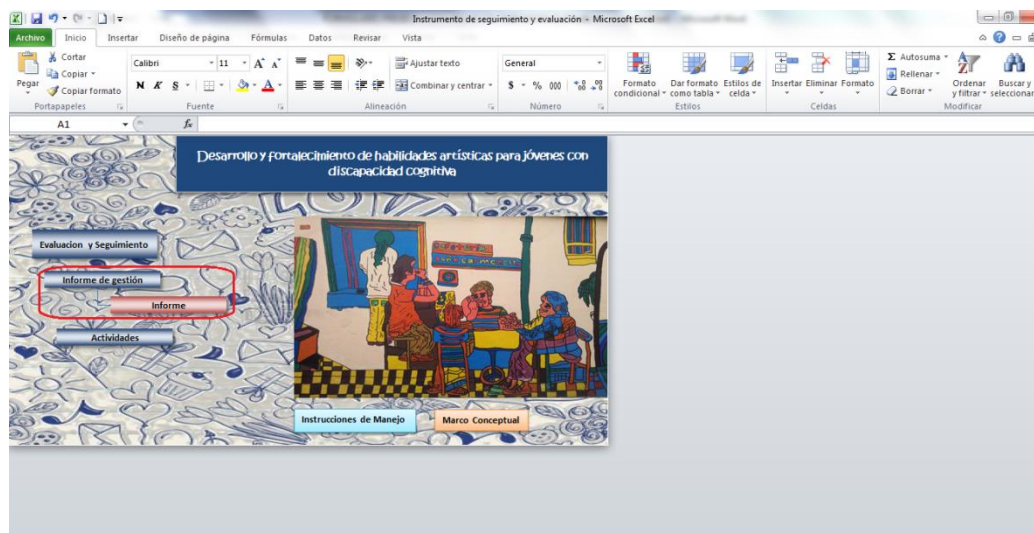


Nombres y Apellidos del Participante		Ana María López	
Total Segimientos		1	
Promedio aspectos positivos		80	
Promedio aspectos por mejorar		100	
Promedio total		90.00	

SEMANA	FECHA	PARTICIPA ACTIVAMENTE DE LA CLASE	INTENTA SEGUIR EL RITMO DE LA MELODIA	PROCURA MANEJAR LOS INSTRUMENTOS SEGUN INSTRUCCIONES DADAS	CANTA MANEJANDO TONOS DE VOZ DIFERENTES
S1	29/04/2013	1	1	1	1

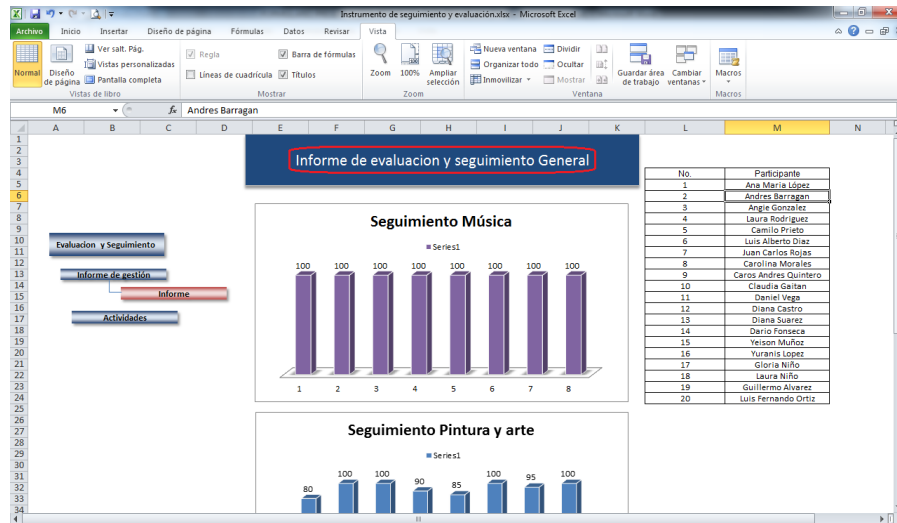
Observaciones realizadas por los docentes	
Observaciones: Aspectos positivos	Observaciones: Aspectos por mejorar
Ana María es una joven muy ordenada y respetuosa, denota interés en general en cada una de las actividades propuestas en	Fomentar en casa el escuchar musica y aprender canciones así como el trabajo en equipo

Para regresar al menú principal se da click en Participantes → Menú y a continuación click en la pestaña de Informe de gestión.

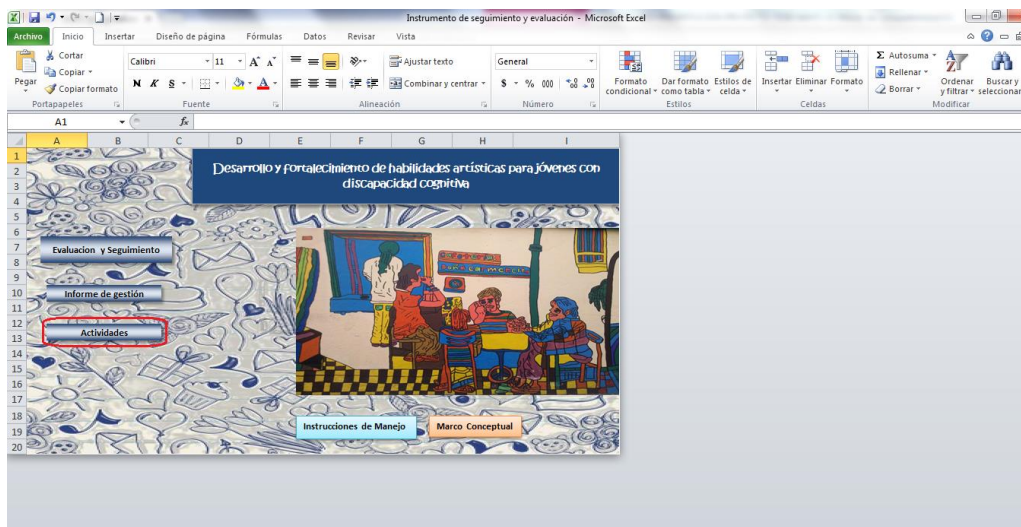


Este paso permite que se evidencie a modo de informe estadístico el seguimiento general del grupo a intervenir, las estadísticas pueden variar de acuerdo a la necesidad de los docentes.

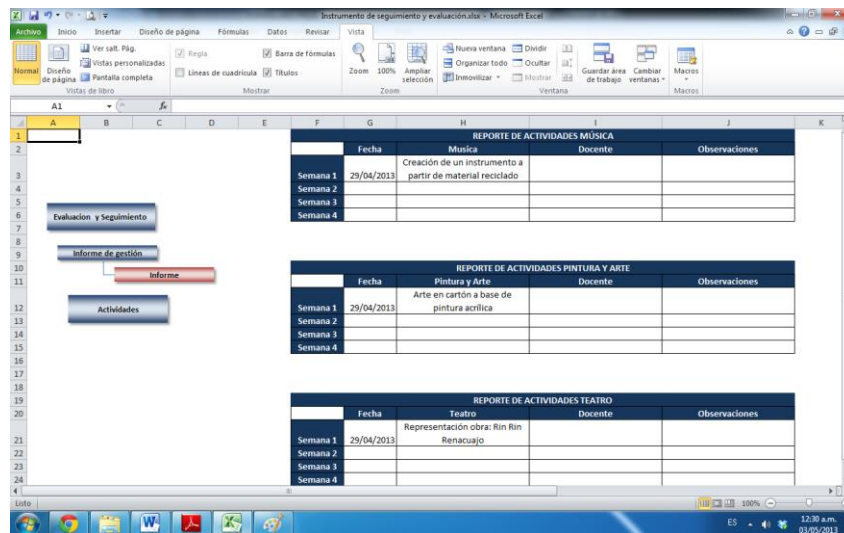
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA



Al regresar nuevamente al menú se da click en el link de Actividades y se evidenciará que se podrá observar el registro de actividades propuestas por los docentes de cada una de las áreas. La importancia de este paso es que los demás docentes generen trabajos interdisciplinarios que complementen no solo a sí mismo las actividades por realizar en cada asignatura sino que además se complementen con los temas vistos en las demás clases. El proceso debe ser integrador y dinámico.



DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA



REPORTE DE ACTIVIDADES MÚSICA				
	Fecha	Música	Docente	Observaciones
Semana 1	29/04/2013	Creación de un instrumento a partir de material reciclado		
Semana 2				
Semana 3				
Semana 4				

REPORTE DE ACTIVIDADES PINTURA Y ARTE				
	Fecha	Pintura y Arte	Docente	Observaciones
Semana 1	29/04/2013	Arte en cartón a base de pintura acrílica		
Semana 2				
Semana 3				
Semana 4				

REPORTE DE ACTIVIDADES TEATRO				
	Fecha	Teatro	Docente	Observaciones
Semana 1	29/04/2013	Representación obra: Rin Rin Benicazajo		
Semana 2				
Semana 3				
Semana 4				

El aplicativo cuenta con diferentes ventajas como es flexible al cambio y se puede observar. Cabe destacar que es flexible al cambio y se puede modificar a criterio de las necesidades de los docentes y directivas.

Para ampliar más la información sobre instrucciones de manejo del aplicativo y glosario de términos o marco conceptual, se da click en las dos pestañas que registran en la parte inferior derecha.

10.5 Indicadores de Evaluación

En primera instancia los indicadores a trabajar van a ser considerados en porcentajes de medición. Esto permitirá que los docentes y directivas puedan concluir resultados de manera rápida y efectiva. El valor asignado a cada actividad así como a los ítems de evaluación será dado por cada docente encargado, esto ya que el sistema al ser flexible permite cambios de valores y asignación de puntaje por criterio de evaluación.

11. Resultados

- ✓ Se pretende que padres madres, y /o cuidadores estén informados sobre los avances en los procesos psicomotores, psicosociales y cognitivos al desarrollo de las habilidades que pueda adquirir cada uno de las y los jóvenes con discapacidad cognitiva.
- ✓ Las y los jóvenes con discapacidad cognitiva desarrollan habilidades artísticas en pintura, danza, teatro, música y manualidades.
- ✓ Se fortalecen lazos afectivos entre padres, madres y/o cuidadores y sus hijos con discapacidad cognitiva.
- ✓ Se cuenta con un programa para el desarrollo de habilidades artísticas enfocado a fortalecer la autonomía, proceso psicomotor y reconocimiento en el entorno social en las y los jóvenes con discapacidad cognitiva

12. Conclusiones

- ✓ Los padres, madres y cuidadores apoyan a sus hijos (as) con discapacidad cognitiva en el desarrollo de sus habilidades artísticas.
- ✓ Los jóvenes están interesados y motivados por iniciar procesos de aprendizaje basados en habilidades artísticas tales como teatro, manualidades, danza y pintura.
- ✓ Se logra la participación y asistencia de los padres, madres y/o cuidadores a las reuniones y talleres propuestos.

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

- ✓ Las y los jóvenes con discapacidad cognitiva y sus familias muestran interés en compartir más actividades y tiempo juntos fortaleciendo lazos afectivos.
- ✓ La ejecución de proyectos orientados al desarrollo de habilidades artísticas en las y los jóvenes con discapacidad cognitiva se hace necesario para fortalecer su autonomía, proceso psicomotor y reconocimiento en el entorno social.

13. Bibliografía

Conserjería Presidencial Bases para la formación de una política pública en discapacidad para el periodo 2003-2006.

Constitución Política de Colombia 1991

García, R. (2003) *El futuro de las personas con discapacidad en el mundo*. Ediciones el umbral. Madrid, España.

Guadalupe, M., Zacatelco, F., Lozada, R., Martínez, L. (2007). *Discapacidad y Regazo Escolar: Riesgos Actuales*. Acta Colombiana de Psicología. 10 (2), (p.19 -30)

<http://files.sld.cu/arteydiscapacidad/files/2009/07/la-educacion-artistica-como-parte-de-la-atencion-integral-al-nino-discapacitado.pdf>. Pérez, L. (2007) La Educación Artística como parte de la atención integral al niño discapacitado. Recuperado el 06 de Noviembre de 2012

<http://proyecto-cas.iespana.es/proyecto-cas/reto/wmoran.htm> Recuperado el 16 de Septiembre de 2012

<http://proyecto-cas.iespana.es/proyecto-cas/reto/wmoran.htm>. Recuperado el 29 de septiembre de 2012

<http://www.aecid.es/es/> Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) Recuperado el 08 de Junio de 2013

http://www.areandina.edu.co/bienestar/documentos/lineamientos_discapacidad_cognitiva.pdf.

Ministerio de Educación Nacional en Colombia (2006). Orientaciones Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad Cognitiva. Recuperado el 18 de Noviembre de 2012.

<http://www.clubofrome.at/archive/pdf/rep-gar-es1.pdf>. Recuperado el 06 de Noviembre de 2012

<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/index.shtml>. Recuperado el 29 de septiembre de 2012

http://www.undp.org/cu/documentos/MDG_Report_2011_SP.pdf. Recuperado el 30 de Septiembre de 2012

Ley 1098 2006. *Código de Infancia y Adolescencia con capítulo especial sobre la protección de los menores con discapacidad*. Colombia.

Ley 1098 de Noviembre 8 de 2006. *Código de Infancia y Adolescencia*

Ley 1145 2007. *Por medio de la cual se reglamenta el art 6 de la Ley 361 de 1997 organizando el Sistema Nacional de discapacidad*. Colombia

Ley 1151 2007. *Se aprueba el Plan de Desarrollo 2006-2010 la cual ordena atender de manera transversal las acciones de discapacidad*. Colombia

Ley 119 1994 *Se reestructura el SENA y plantea como objetivo “organizar programas de readaptación profesional para personas discapacitadas*. Norma Propósito.

Ley 361 de 1997. *Por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones*. Colombia

Naciones Unidas – ONU (2011) *Objetivos del Desarrollo del Milenio Ministerio de Educación*

Nussbaum, M. (2007). *Las Fronteras de la Justicia – Consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona, España. Paidós Editores.

Orientaciones Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad Cognitiva. Recuperado el 18 de Noviembre de 2012.

Padilla, A. (2011). *Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad*. Acta Colombiana de Psicología.40 (4), (p. 670–699).

Palacios y Pedreros (2008). *Desarrollo de Habilidades Sociales en Jóvenes con discapacidad cognitiva en edades de 26 a 16 años institucionalizados en el municipio de Ubaté para el logro de mejores hábitos de autonomía y respuestas adaptativas*. Universidad de la Sabana, Bogotá, Colombia.

Pauline Tilley (1978) *El arte en la educación especial*.

Peña, A. (2004) *Autismo y síndrome de Asperger. Guía para familiares, amigos y profesionales*. Salamanca, España. Amaru Ediciones

Plan Distrital de Discapacidad 2008-2012 (p. 115-116)

Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital 2007-2020.

Rodríguez, M., Alvarado, A., Moreno, M. (2007) *Construcción Participativa de un Modelo Socio ecológico de Inclusión Social para Personas en Situación de Discapacidad*. Acta Colombiana de Psicología. 10 (2), (p.181–189).

Sanabria, J., Balcázar, F. (2005). *Significados del Proceso de Incremento de Poder: Un Estudio con una Organización de Auto Ayuda para Minorías con Discapacidades*. Acta Colombiana de Psicología.14, (p. 53-68).

Slaikeu K. (1996) *Intervención en crisis. Manual para la práctica e investigación*. Manual Moderno. México

Soler, E. (2007). *Conformar una red de apoyo de inclusión social a familias y docentes de niños en edad preescolar con discapacidad cognitiva que apoye a los hogares infantiles del Minuto de Dios de Bogotá. Aplicación el modelo de intervención social (M.I.S) 2007*. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia.

Suárez, T. *Atención Diferencial. Documento de trabajo. Ministerio de la Protección social,*



DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES
ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

Dirección General de Promoción Social. Bogotá, 2010.

Valdez, D. (2005) *Evaluar e intervenir en autismo*. Madrid, España. Antonio Machado Libros.

Vygotsky L. (1995). *Fundamentos de defectología*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana,
Cuba

14. Anexos

14.1. Marco Legal

En el ámbito nacional, la normativa relacionada con el proyecto esta:

1. la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital Decreto No. 470 del 12 de octubre de 2007, donde se tiene en cuenta las dos dimensiones que escogimos para el proyecto Dimensión de desarrollo de capacidades y oportunidades y Dimensión cultural y simbólica.
2. Constitución Política de Colombia de 1991-Titulo II de los Derechos, Garantías y los Deberes Art. 13-47-48-49-54-68.
3. Política Pública por la calidad de vida de niños(as) y adolescentes, Bogotá (2004-2008).
4. Código de Infancia y Adolescencia ley 1098 de 2006 Art. 36
5. Dentro del Plan de Desarrollo Local de Chapinero “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor – Chapinero Diversidad Positiva” 2009 - 2012, se contempla el programa Igualdad de oportunidades y derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad, generando acciones dirigidas a garantizar los derechos de las personas en condición de discapacidad que les asegure asistencia digna en los servicios sociales y faciliten su inserción en la vida social y productiva de la ciudad.
6. Acuerdo 137 de 2004 Por el cual se reglamenta el Sistema Distrital de Atención a personas con Discapacidad.

7. Ley 361 de 1977 (Ley de Discapacidad) Art. 6
8. Plan Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad 1999-2002

En el ámbito internacional, la normativa relacionada con el proyecto esta:

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) por la Asamblea general de las Naciones Unidas.
2. Convención de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).
3. Convención sobre los Derechos del Niño. Art. 23 ONU 1989.

La Discapacidad Cognitiva vista internacionalmente

García (2003)¹⁰ prepara por medio de un libro la elaboración de un Informe sobre el Futuro de la Discapacidad siendo consciente de que ésta tiene una creciente importancia en el mundo actual, y ello por dos razones. En primer lugar, porque la discapacidad está reclamando una consideración especial que evite la exclusión de las personas que la viven y que cada día reclaman, con todo derecho, la no discriminación y los apoyos solidarios y precisos para poder aprovechar sus capacidades y conocimientos y así contribuir como cualquier otra persona al desarrollo humano.

En segundo lugar, porque la tendencia a contar con poblaciones cada vez de mayor edad, debido a los avances científicos y médicos, está abriendo las puertas a discapacidades

¹⁰ García, R. (2003) El futuro de las personas con discapacidad en el mundo. Ed. El Umbral. Madrid, España

sobrevenidas que pueden llevar a la exclusión y a limitar las posibilidades de muchas personas mayores de seguir activos socialmente.

Por otro lado, García (2003) menciona que La nueva Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en donde sus artículos, en la sección denominada “Igualdad”, menciona a las personas con discapacidad. En uno de esos artículos se prohíbe la discriminación y en el otro se reconoce el derecho de las personas con discapacidad de beneficiarse de medidas que favorezcan su integración. Esto quiere decir, que a nivel internacional también se están reconociendo los derechos y deberes de esta población y van direccionados a brindar atención integral y a brindar oportunidades de equidad para todos. De esta manera García también indica que la promoción específica sobre los derechos de las personas con discapacidad, a partir de un marco legal, político y conceptual establecido para toda política en el campo de la discapacidad combinando los elementos de no discriminación con la acción positiva, es la iniciativa internacional más importante en el sector de la discapacidad. Puede marcar un verdadero hito en la historia de las personas con discapacidad, y tendrá especial relevancia para las personas con discapacidad en países en vías de desarrollo.

Así mismo García indica que debe existir un “diseño para todos” lo cual es una respuesta ajustada a las necesidades actuales de las personas con discapacidad basadas en la justa reivindicación de querer participar en la sociedad, para lo cual es necesario que los productos sistemas y objetos puedan ser utilizados por el mayor número de personas, con sus diversos niveles de habilidades y capacidad y en distintas situaciones. El diseño para todos considera que una gran mayoría de los servicios, objetos y sistemas sean aptos para casi todas las personas, con o sin discapacidad. Cuando se aplique generalizadamente el diseño para todos, sólo habrá una

parte mínima de las personas con discapacidad que no pueda utilizarlos y quizás necesiten una intervención más personalizada. Se trata de crear bienes y servicios que generen además de una inclusión una autonomía por parte de toda la población, debe permitir participación activa para la mayoría de personas con discapacidad. De esta manera se legitimará la participación de estas personas y se permitirá un desarrollo integral de cada una de las dimensiones mencionadas anteriormente.

Para concluir García (2003) refiere que la importancia radica en ver este análisis propuesto por él, como una forma de permitir que las personas con discapacidad puedan tener acceso a cadenas de valor productivo, en pro de la calidad de vida de cada uno. Sin embargo afirma que este cambio cultural debe generarse permitiendo que haya un acceso libre por parte de cualquier ciudadano, la inversión debe ser equitativa y debe atender a las necesidades de cada persona, estas no deben ser atendidas bajo caridad o compasión, por el contrario debe extenderse al reconocimiento de la calidad de vida humana y permitir que haya una integración especialmente de las personas con discapacidad a nivel social, político, económico y cultural con las demás personas de la sociedad.

La Discapacidad Cognitiva en Colombia según Plan de Desarrollo Nacional¹¹

Teniendo en cuenta el Plan Nacional de desarrollo Nacional, donde se menciona la igualdad para todos y todas, para las personas con discapacidad se busca fortalecer el Sistema Nacional de Discapacidad (SND):

¹¹ Plan Nacional de desarrollo Nacional “Prosperidad para Todos” 2010-2014 en el Capítulo 4

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

- Coordinar y articular la reformulación e implementación de la Política de Discapacidad
- Identificar los riesgos de adquirir una discapacidad, y diseñar e implementar programas de prevención
- Diseñar, mantener, modificar o implementar programas que permitan mejorar la empleabilidad de las personas en situación de discapacidad
- Fortalecer los programas para promover el deporte paralímpico
- Promover y facilitar la actividad física, cultural y recreativa de las personas con discapacidad
- Proveer y mejorar el acceso, la atención y la formación pertinente y con calidad de las personas con discapacidad
- Promover y asegurar la igualdad de condiciones, por competencia e idoneidad, en la contratación o vinculación de personas con discapacidad en establecimientos públicos y privados.
- Formular e implementar el Plan decenal de accesibilidad o Evaluar y desarrollar alternativas que permitan la prevención y el acceso progresivo en la atención integral en salud de la condición de discapacidad.

Se observa con preocupación que a pesar de la extensa normatividad y las actividades desarrolladas, se encuentran aún barreras (actitudinales – físicas) que les impiden participar en la vida familiar, social y comunitaria, no tienen oportunidades para disfrutar plenamente de sus derechos, un mayor desarrollo, y mejor autonomía en igualdad de condiciones. Se mencionan los obstáculos que están presentes en la actitud que hacia ellos manifiestan las demás personas con respecto a su condición de discapacidad, los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas afectan en gran manera, apartan, marginan, excluyen.

Además del contacto directo con las familias y la sociedad, las personas con discapacidad, se relacionan con el entorno (natural – creado), la existencia o no de barreras físicas y arquitectónicas influyen en su calidad de vida. Entre estos factores ambientales se encuentran los espacios físicos de la vivienda, el lugar de trabajo o de estudio, los centros de salud, las calles, avenidas, los andenes y demás lugares en los que se desarrolla la cotidianidad de las personas. Las políticas de inclusión social deben estar orientadas a permitir o facilitar el acceso y uso de estos espacios a las personas con discapacidad y a disfrutar de sus derechos fundamentales.

La Discapacidad Cognitiva en Bogotá D.C, según Plan de Desarrollo Distrital

Las propuestas del sector se articulan de manera transversal en los tres ejes en los que se estructura el Plan y están presentes en 13 programas, 19 proyectos y presentan 30 metas. El programa específico del sector denominado “Ejercicio de las Libertades Culturales y Deportivas”, busca expandir las oportunidades de expresión y práctica cultural y de actividad física de los ciudadanos de manera que se disminuya la segregación social en la ciudad y se garantice la calidad de vida de los ciudadanos.

“Este programa promueve una idea de culturas en plural, en movimiento, ligadas a lo intercultural y a la diversidad y que no silencian los debates culturales o dirigen los comportamientos. Se trata de apoyar diversas prácticas culturales que se mezclan, dialogan y debaten. Es una política que privilegia los deseos de los ciudadanos y pone el énfasis más en el amor y la potenciación de las formas de diversas de vida que afirman la libertad de los individuos. Subyace la idea del potencial de transformación del entorno a través de prácticas culturales diversas”¹²,

El énfasis entre los proyectos prioritarios que presentará el sector Cultura, Recreación y Deporte estará en la inclusión del arte, la cultura, la actividad física y el deporte en la educación y la atención integral a la primera infancia. Con ello se está construyendo, por primera vez en el sistema educativo y cultural la base de la democracia cultural y se está reconociendo el valor de la cultura y el deporte como constitutivos del desarrollo humano y el conocimiento.

Otro enfoque novedoso es el de la territorialización. En efecto los programas del sector responderán a los criterios de descentralización, equidad, inclusión y no segregación. Entre los proyectos prioritarios se encuentra la conformación de 11 corredores culturales y recreativos en diferentes sectores de la ciudad, la puesta en marcha de un proyecto especial para la juventud, que buscará beneficiar 200 iniciativas y espacios juveniles con proyección educativa o laboral y la creación del sistema distrital de la música.

¹² Correal Ruiz C. Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

Se buscará lograr la participación de más de 12 millones de personas en la oferta pública o en alianza con las iniciativas privadas, de cultura y deporte; se extenderá la Red de Equipamientos Culturales que atiendan diferentes disciplinas artísticas y se implementará el Plan de lectura, escritura y cultura digital.

En el marco de la designación de Bogotá como Ciudad Creativa de la Música, por parte de la Unesco, el Plan de Desarrollo Bogotá Humana le apostará al fortalecimiento y apropiación de la oferta musical en la ciudad a través de 10 Redes musicales en la Capital y la extensión en formación musical en 100 Colegios públicos del Distrito. Por parte de Canal Capital, la prioridad será apoyar y crear 300 medios audiovisuales.

Con la ejecución de estos programas durante el presente cuatrienio, el sector Cultura, Recreación y Deporte tiene como metas de impacto aumentar la valoración social de las prácticas culturales y deportivas, aumentar en un 35% la cobertura de bienes y servicios culturales, recreativos y deportivos, aumentar en 60% la formación del talento humano de organizaciones y agentes del sector, aumentar en un 5% la práctica artística, deportiva y de actividad física en Bogotá, generar 5 mil oportunidades de trabajo en actividades del sector e incrementar el índice de lecturabilidad de los bogotanos.

Es un programa ambicioso que busca avanzar en ampliar las oportunidades de los bogotanos para desplegar sus expresiones y sus memorias. Con ello se fundamenta la identidad de una ciudad, cuya principal riqueza es su diversidad y la solidaridad a que ello invita.

La discapacidad Cognitiva en La localidad de Chapinero según plan de desarrollo Local.¹³

El plan de desarrollo CHAPINERO HUMANA PARA TODOS Y TODAS tiene como objetivo general mejorar el desarrollo humano de la Localidad respetando todas las formas de vida y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas. Se buscará reducir en la localidad la segregación social, espacial y cultural, para el goce efectivo de los derechos.

El plan contribuirá al ordenamiento del territorio alrededor del agua, minimizando los efectos derivados, del cambio climático y buscando que la población vulnerable pueda acceder a los bienes y servicios institucionales. La localidad recuperará el sentido de orgullo y una concepción ética de lo público, a partir del fortalecimiento de la ciudadanía.

Ejes estratégicos

Las directrices y políticas que orientan la acción articulada de la administración local con la administración distrital en la búsqueda del objetivo general del plan y que servirán de guía para la definición de objetivos específicos se organizan en torno del siguiente eje:

- Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.

Dentro del eje 1 Artículo 5 se tiene como objetivo:

- Reducir formas de discriminación asociadas a condiciones etéreas, étnicas, culturales, religiosas, de género y orientación sexual.

¹³ Plan de Desarrollo Local 2013-2016 – Chapinero Humana para todos y todas.

- Orientar las acciones de la administración al bienestar de las personas basados en los principios de igualdad, equidad y diversidad, considerando los derechos como un imperativo ético y legal.

Se busca promover el empoderamiento social y político de las mujeres, grupos étnicos, personas LGBTI, personas con discapacidad, personas mayores y en general de los grupos poblacionales discriminados y segregados, superando todo comportamiento violento contra todas las formas de vida.

En el Artículo 6 se tiene como estrategia:

- Generar condiciones para el desarrollo saludable de las personas de la localidad a través de la difusión y conocimiento de sus derechos, mejorando la accesibilidad física a un entorno sano; incorporando un enfoque diferencial y una atención prioritaria a niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas en condición de discapacidad, Población LGBTI, y víctimas del conflicto armado.
- Garantizar las condiciones para el acceso y despliegue de las prácticas culturales, recreativas y deportivas con respeto y reconocimiento por la diversidad que hay en el sector cultural, recreativo y deportivo para superar la segregación que allí se presenta.

Discapacidad y Dimensión Educativa

Este proceso comienza, para Colombia desde la actual constitución del año 1991, ya que en la anterior Carta Magna, apenas si se referían a esta población como “personas incapaces”, en donde también se definía una política pública de tipo meramente asistencialista, sin embargo en

ese estado bienestar, consideraba la discapacidad desde el punto de vista de modelos abordados desde la salud.

Padilla (2011)¹⁴ indica que a pesar de que existen proyectos para la inclusión social, lamentablemente para esta población el acceso a la educación es limitado. Si bien no se cuenta con un orden cierto para combatir la discriminación, sí existen procesos que pueden facilitar y hacer cumplir de manera digna la inclusión de las personas en condición de discapacidad.

De esta forma se ve la necesidad de implementar estrategias que permitan un acceso a la educación formal, a la potencialización del desarrollo y fortalecimiento de habilidades en estos jóvenes. Sin embargo a pesar de la importancia de esta temática, se evidencia que la educación es uno de los principales obstáculos socioeconómicos que enfrentan las personas en condición de discapacidad. Padilla (2011) menciona que cuando de una entrevista laboral se trata, se está dejando a casi el 90% de la población sin la posibilidad de acceder a un trabajo digno ya que las familias de escasos recursos no pueden acceder a una educación adecuada para estas personas, no pudiendo así acceder a un sistema integral de aprendizaje, oportuno y cualificado.

En esta difícil situación, no solo se observa en el día a día, lamentablemente ni siquiera esta temática se incluye en las Metas del Milenio propuestos por Naciones Unidas (ONU)¹⁵, dentro de estas se mencionan ocho logros por trabajar:

¹⁴Padilla, A. (2011). Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad. *Acta Colombiana de Psicología*.40 (4), 670–699.

¹⁵Naciones Unidas – ONU (2011) *Objetivos del Desarrollo del Milenio*.

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la enseñanza primaria universal
- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Garantizar el sustento del medio ambiente
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

De esta forma se evidencia que aunque la discapacidad no aparece incluida dentro de los ocho logros por trabajar, si se ve una relación permanente entre la misma con la pobreza extrema y la exclusión social, según la ONU se calcula que solamente del 1% al 2% de los niños con discapacidad asisten a la escuela en países en vías de desarrollo, y el 80% de las personas discapacitadas viven por debajo de la línea de la pobreza. Estos datos muestran la importancia de la inclusión educativa para las personas en condición de discapacidad.

Uno de los modelos más efectivos en pro de la población en condición de discapacidad es la educación inclusiva, Padilla (2011)¹⁶ menciona que esta disciplina surgió hace poco más de 30 años en países como Estados Unidos, Suecia y Dinamarca. Este modelo se ha venido desarrollando en fases como la integración escolar y a través de la experiencia vivida se puede

¹⁶Padilla, A. (2011). Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad. *Acta Colombiana de Psicología*. 40 (4),

concluir que la inclusión educativa es una forma eficaz para que las personas en condición de discapacidad puedan luchar en contra de la discriminación y la desigualdad.

La educación inclusiva es un modelo que le apunta a atender las necesidades de aprendizaje de los niños y niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores que se encuentren en situación de vulnerabilidad, marginalidad y exclusión social. En Bogotá actualmente se ve este modelo en diferentes centros de atención a esta población. Uno de ellos es la Corporación Síndrome de Down, quien trabaja bajo la creación de políticas, cultura y prácticas inclusivas.

14.2. Análisis de pertinencia y sostenibilidad

Pertinencia

El proyecto se llevará a cabo por tres profesionales, quienes movidas por la misma sensibilidad y por un mismo sueño, pretenden encontrar alternativas de vida dignas para los y las jóvenes con discapacidad cognitiva pertenecientes al Centro Crecer La Paz en Bogotá en la Localidad de Chapinero, con edades entre los 14 y 18 años, quienes no cuentan con alternativas de desarrollo y fortalecimiento de habilidades artísticas que sirvan como herramienta para fortalecer los déficits como la motricidad y la locomoción, niveles cognitivos, percepción y sistemas sensoriales, trastornos conductuales y adaptativos, dificultades de comunicación, autoestima, dificultades de integración social todo esto con el fin de involucrar no solo un proceso individual sino que también puedan generar un vínculo familiar y colectivo para enfrentar su vida independiente, permitiendo explorar todas sus dimensiones humanas y artísticas permitiendo que la gente se replantee su posición en relación con la discapacidad y generar niveles más amplios de conciencia y aceptación por el reconocimiento a la diferencia.

Del mismo modo se tendrá en cuenta la Política Pública de Discapacidad donde a través de sus dimensiones Desarrollo de Capacidades y Oportunidades y la dimensión Cultural y Simbólica se promueve la organización y participación de las y los jóvenes con discapacidad cognitiva para fortalecer y articular las acciones en pro del reconocimiento, restitución de personas con discapacidad con base en una mirada de inclusión social y equidad.

De esta manera la pertinencia se evidencia de acuerdo a las necesidades expresadas por la comunidad, los padres, madres y cuidadores de las y los jóvenes con discapacidad junto con los docentes del Centro Crecer, han manifestado abiertamente su interés en que se desarrollen proyectos que promueva el desarrollo de las habilidades artísticas en estos jóvenes. Se han evidenciado experiencias exitosas como el proyecto de Artes Plásticas que se lleva a cabo en el Centro Crecer de Engativá y el proyecto de Artes y Talento Especiales que dirige la Fundación.

Artes sin Fronteras de la Academia de Artes Guerrero. Ellos desean multiplicar estos saberes y aprendizajes en las y los jóvenes. Estas dos entidades junto con sus proyectos, han logrado demostrar que la expresión artística en los niños, niñas y adolescentes con discapacidad tienen un impacto directo sobre el desarrollo de las habilidades, disminuyen sus sentimientos de minusvalía, aumentan su autoestima, condiciona patrones adecuados de conducta y comportamiento social, repercute de forma positiva no solo en el ajuste psicológico de cada participante sino también de la familia, influye de manera determinante en el desarrollo de la disciplina, la convivencia social y el ajuste a normas y reglas establecidas.

La pertinencia también se evidencia en el fortalecimiento de los lazos familiares donde se les ofrezca a la familias la posibilidad de crecer mutuamente, fomentando la unión familiar y ayuda al sentido de pertenencia y corresponsabilidad de los y las jóvenes con discapacidad y sus

familias, con este proyecto se quiere que los y las jóvenes continúen con estos aprendizajes y lo practiquen en sus hogares y cuando salgan del centro crecer la Paz se vea reflejado que para las familias y la sociedad ellos y ellas ocupan un lugar más incluyente que antes.

Por último se considera que es pertinente porque los padres, madres y/o cuidadores pueden acceder a los Centros de Respiro, los cuales son centros donde se plantean estrategias sostenibles de potencialización de capacidades, competencias, habilidades, destrezas, herramientas técnicas, humanas y ciudadanas, que facilitan la resignificación del proyecto de vida de las familias, mediante alianzas estratégicas con el sector público y privado, mientras que a través de un proceso concertado se cuida a las personas con discapacidad.

Lo anterior, obedece a la necesidad de reconocer a los cuidadores-as y familias de las personas con discapacidad, como sujeto colectivo de derechos y protagonistas fundamentales del desarrollo de la ciudad desde su diversidad, buscando la creación de condiciones para la garantía, reconocimiento, ejercicio, y restablecimiento de los derechos de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras que habitan en la Localidad, donde puedan ocupar su tiempo libre en empleos formales e informales para obtener ingresos para el sostenimiento de sus familias.

Viabilidad

En primer lugar se puede decir que este proyecto es viable y a la vez factible porque está asegurado por algunos criterios de factibilidad institucional, ambiental, policía, económica y financiera, que se evidencian a través de los siguientes aspectos:

1. El compromiso de la Secretaria de Integración Social y el grupo interdisciplinario del Centro Crecer La Paz.
2. La integración del proyecto dentro de la Política Publica de Discapacidad.
3. La alianza con La Academia de Artes Guerrero
4. La posible financiación de la Alcaldía Local de Chapinero.

En segundo lugar se debe tener en cuenta:

Factibilidad institucional: Se cuenta con el apoyo y participación de La Secretaria de Integración Social, Centro Crecer La Paz, Academia de Artes Guerrero y alcaldía Local de Chapinero.

Factibilidad ambiental: El proyecto de desarrollo de Habilidades artísticas para jóvenes con discapacidad cognitiva del Centro Crecer La Paz no emprenderá ninguna acción con impacto negativo hacia el medio ambiente, por el contrario se buscara reciclar y reutilizar diferentes elementos y/o materiales educando a las y los jóvenes al cuidado y respeto por el medio ambiente. De otra parte el proyecto pedagógico en Artes Plásticas del centro Crecer fortalece la corresponsabilidad de los familiares y cuidadores en el proceso de formación de las y los jóvenes con capacidades diversas mediante el trabajo de reciclaje en dos componentes que apoyan los procesos del taller de Arte. Los materiales reciclados son donados por familiares de los estudiantes creándoles conciencia ambiental y corresponsabilidad ya que los recursos obtenidos por la venta del material se emplearan en la compra de insumos para las obras artísticas y a su vez sirven de soporte para las mismas.

Factibilidad Política: Legalmente se encuentra sustentado por la Política Publica de Discapacidad Decreto 470 del 12 de Octubre de 2007

- Declaración de los derechos humanos adoptada en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Constitución política de 1991 artículos 13, 47,48,54,70
- Código de Infancia y Adolescencia.
- Sistema Distrital de Atención a Personas con Discapacidad acuerdo 137 de 2004.

Factibilidad Económica y Financiera: El Centro Crecer La Paz a través de la Secretaria de Integración Social, centra sus gastos en el pago de salarios mensuales así: 12 profesionales en diferentes áreas como (Coordinación, Educación especial, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Psicología, Trabajo Social, Educación Física, Talleristas, Auxiliar administrativo, Nutricionista) y el Pago de servicios públicos del Centro, alimentación para las y los jóvenes del centro Crecer.

La Alcaldía Local de Chapinero como posible donante cubrirá gastos tales como: Talleres con la Academia de Artes Guerrero para 20 jóvenes con discapacidad de proyecto de vida 1 y 2 del Centro Crecer La Paz, transporte, refrigerios, materiales, entre otros.

En tercer lugar la propuesta es viable y factible ya que cumple con los requisitos establecidos en las políticas públicas de la ciudad, del mismo modo abre oportunidades de inclusión social bidireccionalmente.

Sostenibilidad

En primer lugar porque se espera que desde la coordinación del Centro Crecer La Paz y La Secretaria de integración Social se siga dando continuidad al proyecto pedagógico de artes queriendo sensibilizar desde el núcleo inmediato de los estudiantes (familiares y/o cuidadores) hasta la sociedad en general por medio de difusión y promoción de las obras artísticas creadas

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

en el centro preparando una exposición que genere impacto por diferentes espacios culturales de la ciudad como bibliotecas, museos, galerías, centros culturales, instituciones, entre otras, que permita reconocer las habilidades y talentos de las y los jóvenes con discapacidad cognitiva rompiendo estereotipos creados por la sociedad.

En segundo lugar hay que tener en cuenta que no solo se cuenta con un Centro Crecer. En Bogotá hay más de diez centros que brindan atención integral a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Esto permite que anualmente al Centro Crecer puedan ingresar participantes de diferentes edades hasta los 18 años y la atención sea permanente, dinámica, continua y pedagógica. De esta manera se aseguraría que el proyecto siga desarrollándose sin interrupciones ya que los participantes saldrían cuando cumplan su mayoría de edad, pero no muy detrás de ellos vienen los menores cuyo interés y talento por el arte cada vez lo irán desarrollando más. De esta manera se vería que este proyecto es viable, teniendo en cuenta que además de beneficiar a todos y cada uno de los participantes durante un largo período de tiempo aun cuando este proyecto haya finalizado dentro del año de ejecución que se tiene previsto. Se pretende que para ese entonces se pueda contar con ayuda de entidades externas a nivel no solo local, sino distrital. En tercer lugar porque es posible la articulación no solo con los Centros Crecer de la SDIS, también podemos realizar visitar a fundaciones pequeñas y empezar a crear alianzas inter e intrainstitucionales dentro y fuera de la localidad, con el fin de que estos jóvenes a medida que va pasando el tiempo pueden ser ejemplo de vida para la sociedad. Es importante aclarar que este tipo de alianzas no solo se quieren crear a un bajo nivel, se pretende también poder contar con un fondo permanente de ahorro en la que las instituciones vinculadas puedan participar activamente a modo de responsabilidad social, por medio de donaciones en tiempo, donaciones materiales,

portafolios de inversiones, esto con el fin de asegurar ingresos suficientes para el sustento del proyecto y así mismo garantizar que las y los jóvenes participen activamente de las actividades de desarrollo artístico a largo plazo.

De esta manera la sostenibilidad del proyecto se vería evaluada en los siguientes aspectos:

- Apropiación por parte de los beneficiarios: Todos los beneficiarios han demostrado interés en participar activamente de este proyecto ya que les representa bienes positivos. Se incluyen las y los jóvenes con discapacidad cognitiva, padres, madres y/o cuidadores, docentes y directivas del Centro Crecer La Paz, La Academia de Artes Guerrero. Todos saben la importancia y alcances del desarrollo de las habilidades artísticas en esta población específicamente
- Políticas de apoyo: Se tiene como referencia las políticas distritales desarrolladas actualmente y en las que se enmarca la atención a población con discapacidad:
 - ✓ Plan Distrital de Discapacidad 2008-2012
 - ✓ Ministerio de la Educación Nacional, Orientaciones pedagógicas para la educación a estudiantes con Discapacidad cognitiva, Bogotá Julio de 2004.
 - ✓ Plan de Desarrollo Local 2013-2016 – Chapinero Humana para todos y todas
- Tecnología apropiada: Se desarrollará un aplicativo a modo de software en el que los docentes podrán hacer un seguimiento exhaustivo de los avances logrados dentro de las actividades desarrolladas por las y los jóvenes. Del mismo modo la Academia de Artes Guerrero cuenta con la infraestructura necesaria y adecuada para este tipo de actividades

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

- Enfoque de género: Se trabajara con jóvenes con discapacidad (hombres y mujeres)
- Protección del medio ambiente: Se pretende que dentro de las actividades artísticas también se manejen implementos y materiales reciclables y reutilizables
- Capacidad institucional y de gestión: La Academia de Artes Guerrero está comprometida con el apoyo a este proyecto. Del mismo modo las directivas del Centro Crecer proponen persuadir también a la Alcaldía Local sobre la importancia de este tipo de proyectos.
- Factores económicos y financieros: Se pretende buscar patrocinio por parte de diferentes entidades a nivel local y distrital.